

revista de la
OTAN

**Cumbre de Washington:
la OTAN irrumpe con decisión en el siglo XXI**

por Javier Solana

Nº 1

PRIMAVERA 1999

TRIMESTRAL

Javier Solana
3 Cumbre de Washington: la OTAN irrumpe con decisión en el siglo XXI

Jorge Domínguez
7 Argentina, socio de la OTAN en el Atlántico Sur

Dick Zandee
10 Interacción cívico-militar en operaciones de paz

Pol de Witte
14 Cómo fomentar la estabilidad y la seguridad en el Cáucaso Meridional

Luc van der Laan
17 Cooperación en materia de defensa aérea OTAN-Rusia

Portada: NATO Graphics Studio
 (NATO photo)



Documentación

- 18 Reunión Ministerial del Consejo del Atlántico Norte, Bruselas, 8 de diciembre de 1998
- 20 Declaración sobre Bosnia-Herzegovina, Bruselas, 8 de diciembre de 1998
- 21 Declaración sobre Kosovo, Bruselas, 8 de diciembre de 1998
- 21 Declaración sobre el Tratado FACE, Bruselas, 8 de diciembre de 1998
- 23 Resumen del Presidente de la Reunión del Consejo de Asociación Euroatlántico, Bruselas, 8 de diciembre de 1998
- 23 Actualización del Plan de Acción del Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) para 1998-2000
- 26 Declaración de la Comisión OTAN-Ucrania, Bruselas, 9 de diciembre de 1998
- 27 Declaración del Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia, Bruselas, 9 de diciembre de 1998
- 27 Reunión del Consejo del Atlántico Norte en Sesión de Ministros de Defensa, Bruselas, 17 de diciembre de 1998
- 31 Gastos de Defensa de los países de la OTAN (1975-1998)

Índice 1998

- 34 Índice general 1998
- 35 Índice alfabético por autores 1998



Director: Keir Bonine
 Asistente del Editor: Vicki Nielsen
 Asistente de Producción: Felicity Breeze
 Maqueta: NATO Graphic Studio

El objetivo de esta revista, publicada bajo la autoridad del Secretario General, es contribuir a una discusión constructiva de los problemas atlánticos. Los artículos que aquí se publican no representan necesariamente la opinión o la política de los gobiernos miembros de la OTAN.

Los artículos pueden ser reproducidos tras haber obtenido la autorización de la Redacción y mencionando su origen. La reproducción de los artículos firmados debe realizarse incluyendo el nombre de su autor.

ISSN 0255-3813

La Revista de la OTAN es gratuita. Para toda petición concerniente a la misma deben dirigirse a:

Servicio de Información y Prensa. OTAN. 1110 Bruselas, Bélgica.

O al Apartado 45.085 - Madrid, España.

La Revista de la OTAN se publica cuatro veces al año en español, al igual que en inglés —NATO review—, danés —NATO Nytt—, francés —Revue de l'OTAN—, alemán —NATO Brief—, italiano —Rivista della NATO— y holandés —NAVO Kroniek—. Hay ediciones trimestrales en griego —Deltio NATO—, noruego —NATO Nytt—, portugués —Noticias da OTAN— y turco —NATO Dergisi—; una vez al año se publica en islandés —NATO Fréttir— y de vez en cuando se publica en ruso y ucraniano.

Publicaciones de la OTAN

El Servicio de Información y Prensa publica igualmente libros, folletos y prospectos sobre diferentes asuntos relacionados con la OTAN. Entre ellos, los siguientes:

- Referencias y documentación sobre la Alianza.
- Publicaciones económicas y científicas.

Todas estas publicaciones son accesibles en francés e inglés, y también en otras lenguas.

Oficina de Información y Prensa de la OTAN. 1110 Bruselas, Bélgica.

Fax: (32-2) 707.4579.

E-Mail: SCHEURWE@HQ.NATO.INT

La Revista de la OTAN y otras publicaciones de la OTAN están disponibles en inglés y francés en World Wide Web: HTTP: //WWW.NATO.INT/

Cumbre de Washington: la OTAN irrumpe con decisión en el siglo XXI

Javier Solana

Secretario General de la OTAN y Presidente del Consejo del Atlántico Norte

En abril, los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Washington para conmemorar un acontecimiento histórico: el quincuagésimo aniversario de la OTAN. En la misma sala donde se firmó el Tratado del Atlántico Norte, estas personalidades rindieron tributo al éxito más sobresaliente de nuestra Alianza: cinco décadas preservando la paz y la seguridad de Europa. Pero en la Cumbre no sólo celebró los éxitos del pasado. También se preparó el futuro. La Cumbre garantizará que la Alianza esté preparada y equipada para hacer frente a los retos de seguridad de los próximos cincuenta años, muchos de los cuales serán de naturaleza y origen distinto de los del pasado. Las decisiones de la Cumbre de Washington guiarán la evolución de la Alianza introduciéndola en el siglo XXI.

El nuevo entorno de seguridad euroatlántico

En los últimos diez años, el entorno de seguridad europeo ha cambiado enormemente, y, en gran medida, a mejor. La barrera ideológica que dividía Europa ha desaparecido y, en su mayor parte, los países de Europa Central y Oriental experimentaron una transición notablemente pacífica a la democracia, reflejada en la celebración de elecciones libres y en la vigencia del Estado de derecho.

A pesar de estos avances tan positivos los retos que se le plantean a la seguridad europea no han desaparecido: hemos asistido a conflictos étnicos y de minorías, flujos de refugiados y violaciones sistemáticas de los derechos humanos. La proliferación de armas de destrucción masiva y sus medios de lanzamiento constituye también una preocupación creciente.

Desde 1991, la OTAN ha venido adaptándose para afrontar estos nuevos retos de manera efectiva, optimizando sus estructuras internas y asumiendo nuevas misiones. Al mismo tiempo, la Alianza viene estableciendo relaciones de cooperación con países de toda Europa con el fin de contribuir a moldear un nuevo entorno de seguridad y suscitar un marco de estabilidad en todo el continente. La Cumbre asumió todas estas adaptaciones.

La Cumbre de Washington

La adaptación más prominente parece obvia: el incremento del número de banderas nacionales que ondearán en Washington, 19 en lugar de 16. En abril, la República Checa, la República de Hungría y la República de Polonia ingresaron formalmente en la Alianza. Con esta ronda de incorporaciones hemos



demostrado claramente que no existen ya líneas divisorias en Europa.

Es más, esta ronda de incorporaciones es sólo parte de un proceso continuo. Las puertas de la OTAN siguen abiertas para aquellos países que estén en condiciones y deseen contribuir a la seguridad aliada, teniendo en cuenta los avances políticos y de seguridad de toda Europa. En estos momentos, estamos trabajando sobre un “paquete” de medidas destinadas a aproximar a los países socios a la Alianza y ayudar a aquellos que aspiran a ingresar para que alcancen los estándares de la OTAN. La Cumbre nos brindó la ocasión de desvelar formalmente este “paquete”.

*El Secretario
General de la OTAN
Javier Solana.*

(NATO photo)

Los ministros de Asuntos Exteriores de las naciones recién ingresados en la OTAN, Janos Martonyi, de la República Checa; Jan Cavan, de Hungría, y Bornislaw Geremek, de Polonia, junto a la Secretaria de Estado de EE. UU., Madeleine Albright, durante las reuniones ministeriales celebradas en Bruselas el pasado diciembre.

(Reuters photo)



Al mismo tiempo, continuaremos incrementando nuestras relaciones con los países de toda la región euroatlántica que no pertenecen a la OTAN. Queremos extender el clima de confianza a toda la región utilizando al máximo todas las posibilidades que nos ofrece el Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA). Esta institución reúne periódicamente en torno a la OTAN a los representantes de 44 países. El CAEA se está convirtiendo en un foro consultivo importante que ya ha demostrado su valía recientemente en la crisis de Kosovo y asumirá un papel mayor en el futuro en capítulos tales como la ayuda en situaciones de desastre y los planes de emergencia civil.

Asimismo, también desarrollaremos medidas específicas para fortalecer la Asociación para la Paz (APP). Al comenzar su quinto año de andadura, la APP se ha revelado como un medio sumamente útil para ayudar a reestructurar las fuerzas armadas de los países miembros y asistirles en su tarea de encontrar el lugar que les corresponde en las sociedades democráticas modernas. La APP constituye también el medio a través del cual los países socios y los aliados han iniciado nuevos esquemas de cooperación práctica entre instituciones militares. Sin la APP, por ejemplo, habría sido imposible reunir a la fuerza multinacional de mantenimiento de la paz en Bosnia-Herzegovina en un espacio de tiempo tan breve.

Incrementar la implicación de los socios

Para fortalecer aún más la Asociación Para la Paz, estamos trabajando con nuestros socios para desarrollar un marco político-militar para operaciones dirigidas por

la OTAN de respuesta ante situaciones de crisis y apoyo a la paz, en el que la opinión de nuestros socios tendrá un peso específico mayor a la hora de planificar y llevar a cabo dichas operaciones. Algunas de las ideas sugeridas incluyen el establecimiento de centros de formación, formaciones multinacionales dentro de la Asociación para la Paz y el empleo de técnicas de simulación para mejorar nuestra capacidad de trabajar juntos. Los líderes de la OTAN y sus homólogos de los países socios podrán aprovechar la Cumbre de Washington para seguir avanzando hacia una Europa donde las fuerzas militares cooperen entre sí en lugar de enfrentarse unas a otras.

También hemos dedicado muchos esfuerzos en concluir la revisión del Concepto Estratégico, en cumplimiento del mandato que los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN realizaron en la Cumbre de Madrid en 1997. Esta revisión tuvo en cuenta los muchos cambios que se han producido en la seguridad euroatlántica desde que el concepto anterior fuera aprobado en la Cumbre de Roma de 1991.

Una relación firme con Rusia

Uno de los cambios más significativos que se han producido en la seguridad euroatlántica es la nueva y positiva relación que se está estableciendo entre la OTAN y Rusia. Consideramos que la implicación constructiva de Rusia es fundamental para que surja un nuevo orden de seguridad europeo, y estamos decididos a seguir adelante con este compromiso.

Hace ya más de un año que hemos establecido un extenso sistema de consultas y cooperación que habría sido sencillamente inimaginable durante la guerra fría.

Partiendo del Acta Fundacional OTAN-Rusia firmada en 1997, el Consejo Conjunto Permanente se ha convertido en un foro prominente donde los aliados y Rusia intercambian opiniones sobre cuestiones de seguridad actuales, como Bosnia y Kosovo, reúnen a expertos en distintos temas relacionados con la defensa y cuestiones militares y buscan el modo de profundizar en las áreas de cooperación práctica. El próximo año permitirá intensificar estas consultas y la cooperación todavía más.

La crisis de Kosovo ha demostrado el valor de esta nueva relación. Desde su inicio, la OTAN y Rusia se han venido consultando en el seno del Consejo Conjunto Permanente y están trabajando para contribuir a resolver el conflicto.

Reforzar la cooperación

También esperamos ampliar y profundizar en otros capítulos de nuestras actividades de seguridad y cooperación. El programa de trabajo que se desarrolla bajo los auspicios de la Carta OTAN-Ucrania, por ejemplo, contribuye también a la paz y la estabilidad en Europa, y la Cumbre reconoció el valor de la relación establecida entre la Alianza y Ucrania. Asimismo, también destacamos el trabajo del Grupo de Cooperación Mediterráneo, que reúne a la OTAN y a seis países participantes de esta región en un programa dinámico de contactos, consultas y cooperación.

En Bosnia, la Fuerza de Estabilización dirigida por la OTAN ha contribuido a consolidar la paz aportando un entorno de seguridad en el que puede llevarse a cabo la difícil, pero esencial, tarea de reconstrucción y reconciliación. Es más, la Alianza está forjando nuevas relaciones con varias organizaciones y agencias internacionales que trabajan para reconstruir el país, poniendo así en práctica su concepto de instituciones que se refuerzan mutuamente como fuente importante de sinergias en el mantenimiento de la paz y en la construcción de la paz.

En Kosovo, la inminente crisis humanitaria y escalada de la violencia ha causado honda preocupación en la comunidad internacional, que ha tratado de presionar por vías diplomáticas a las partes para interrumpir la lucha y hallar una solución política. La presión diplomática, sin embargo, ha tenido que verse respaldada por la amenaza del uso de la fuerza militar. La Alianza ha tomado las decisiones necesarias para hacer frente a esta posibilidad. Hoy, la gestión de crisis requiere una estrecha coordinación entre los objetivos políticos y los medios para lograrlos y mantenerlos. Necesitamos hacer frente al reto que plantean estos conflictos étnicos agresivos si queremos verdaderamente hacer realidad nuestro objetivo de una Europa unida, libre y en paz.

Estamos también afrontando otros retos nuevos. Para los gobiernos de la Alianza reviste cada vez más

Soldados de la OTAN y de los países socios participaron en septiembre pasado en el ejercicio de la APP Cooperative Best Effort en el área de adiestramiento de Krivolak en la Antigua República Yugoslava de Macedonia.*
(NATO photo)

* Turquía reconoce a República de Macedonia con su nombre constitucional.



importancia, por ejemplo, abordar el tema de la proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas de lanzamiento. El objetivo principal de la Alianza y sus miembros es impedir que se produzca la proliferación y, si llegara a ocurrir, contrarrestarla por medios diplomáticos. No obstante, debemos estar preparados para asumir que las armas de destrucción masiva plantean un riesgo no sólo para nuestro territorio sino también para los soldados que participan en misiones de mantenimiento de la paz.

recursos de la OTAN sin que los aliados de América del Norte tengan necesariamente que implicarse de manera directa.

Al garantizar el desarrollo de una Identidad Europea de Seguridad y Defensa permanece firmemente anclada en el marco transatlántico, la OTAN apoyará las operaciones europeas a través de América del Norte. Esto, a su vez, contribuirá a una relación transatlántica más madura en la que papeles y responsabilidades se compartan más equitativamente. Los elementos clave de

El ministro de Asuntos Exteriores ruso Igor Ivanov (izquierda) conversa con el Secretario General de la OTAN Javier Solana durante la reunión ministerial del Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia celebrado el 9 de diciembre de 1998.

(NATO photo)



La OTAN ha presentado propuestas en la Cumbre de Washington que garanticen a la Alianza las capacidades políticas y militares necesarias para abordar de manera adecuada y efectiva este reto. Además de compartir información entre los aliados sobre el problema que plantean las armas de destrucción masiva, contamos con el apoyo de la Alianza para coordinar los esfuerzos en ese terreno.

Tal como se adapta la OTAN, también lo hace Europa. La Unión Europea adoptó una moneda única y una Política Exterior y de Seguridad Común. Es natural que la OTAN refleje y contribuya a apoyar esta evolución. Esta es la razón por la que preveo una Alianza con una identidad europea más fuerte, objetivo que cuenta con el apoyo de todos los aliados.

Nuevas disposiciones contribuyen a formar una Identidad Europea de Seguridad y Defensa más fuerte en el seno de la Alianza. Las modificaciones introducidas en la estructura de mando contemplan ahora operaciones de la OTAN bajo mando europeo, y la iniciativa de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas, que pronto se concretará, permitirá a los aliados europeos utilizar los

esta nueva relación ocuparon un lugar importante en la Cumbre.

La Alianza hace realidad todo su potencial

La Cumbre de Washington marcó un hito histórico en la evolución de la Alianza Atlántica. Durante sus primeros cuarenta años de existencia, la OTAN se preocupó fundamentalmente de la defensa colectiva frente a un reto único. En la última década, la Alianza ha venido adaptándose para afrontar los drásticos cambios que se han producidos en el ámbito de la seguridad euroatlántica.

La Cumbre supuso la culminación de ese proceso y nos acerca más que nunca a todas las posibilidades ofrecidas por el Tratado de Washington tal y como lo soñaron sus creadores. En Washington dimos los últimos retoques a la nueva OTAN: una Alianza comprometida y diseñada para incrementar la estabilidad y seguridad de toda el área euroatlántica a través de nuevos mecanismos, nuevas asociaciones y nuevas misiones que nos introducirán en el siglo XXI. ■

Argentina, socio de la OTAN en el Atlántico Sur

*Jorge Domínguez
Ministro de Defensa de la República Argentina*

Aunque geográficamente distante de Europa, Argentina también siente los efectos del conflicto Este-Oeste y, actualmente, busca integrarse plenamente en el nuevo entorno de cooperación internacional de la postguerra fría. Esto se puso de relieve con su participación en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, incluida la de Bosnia-Herzegovina. En este sentido, sostiene Jorge Domínguez, existe una convergencia natural de intereses entre Argentina y la OTAN. Por tanto, partiendo del hecho de que ambas persiguen la paz y la seguridad basadas en la cooperación, Argentina se esfuerza por convertirse en el socio del Atlántico Sur de la OTAN.

El fin de la guerra fría tuvo un impacto inmediato en el continente europeo, donde la desconfianza y el antagonismo mutuos habían arraigado fuertemente. La caída del muro de Berlín simbolizó la desaparición —prácticamente de la noche a la mañana— de la confrontación entre el Este y el Oeste. La Alianza del Atlántico Norte se adaptó a la transformación del entorno de seguridad a comienzos de los noventa, iniciando el diálogo y promocionando medidas de fomento de confianza con países que antes pertenecieron al Pacto de Varsovia, fundamentalmente a través del programa de la Asociación para la Paz. Este proceso desembocó en una serie de mecanismos de asociación especiales con Rusia y Ucrania.

Todos estos acontecimientos no pasaron desapercibidos en América del Sur que, aunque no estuviera en primera línea de la guerra fría, no escapó a sus efectos. En nuestra área, aquellos años se caracterizaron por la

inestabilidad institucional, y en más de una ocasión, las luchas políticas internas pusieron de manifiesto la confrontación ideológica que imperaba en el mundo. Acontecimientos clave de la reciente historia latinoamericana son directamente atribuibles o están fuertemente influenciados por el paradigma de la guerra fría.

Una nueva era para Argentina

En la primera mitad de los años ochenta, Argentina, junto con muchos otros Estados latinoamericanos, recuperó sus instituciones democráticas tras años de gobierno militar. Inevitablemente este proceso implicaba una redefinición fundamental del papel de las fuerzas armadas, que gradualmente aprendieron a ejercer sus funciones específicas bajo control democrático. Estos cambios internos se producían mientras las cuestiones



El ministro de Defensa argentino Jorge Domínguez (izquierda) se reúne con el Secretario General de la OTAN Javier Solana durante su visita a la sede de la OTAN el pasado mes de septiembre.

(NATO Photo)

políticas y de seguridad mundiales experimentaban grandes transformaciones. Uno de los rasgos sobresalientes de la nueva política exterior y de seguridad argentina —y uno de los elementos de la redefinición de la misión de sus fuerzas armadas— ha sido el énfasis puesto en la participación de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo.

la paz y la seguridad internacional se vean amenazadas. En este sentido, Argentina decidió unirse a la coalición multinacional que hizo frente a la invasión iraquí de Kuwait en 1990, enviando buques de guerra, aviones de transporte y 600 oficiales y suboficiales al área del Golfo. Más tarde, las fuerzas argentinas participaron también en el éxito de la misión de normalización de Haití (1994),

Fuerzas argentinas, desplegadas como parte de la Unidad Especializada Multinacional, se adiestran en Bosnia-Herzegovina el pasado año.
(foto MoD argentino)



Esta iniciativa, plenamente coherente con el tradicional compromiso de Argentina con esta organización mundial, supuso el comienzo de una nueva en la implicación internacional del país.

Argentina aportó varios batallones a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la antigua Yugoslavia, contribuyó con tropas y observadores a otras operaciones, incluidas las de Croacia, Haití, Angola, Mozambique, Guatemala, Sahara Occidental, Kuwait, Líbano, Eslovenia Oriental y Chipre. Según un informe reciente sobre nuestra contribución humana a las operaciones de mantenimiento de la paz, Argentina es actualmente el octavo mayor contribuyente del mundo. En conjunto, casi 15.000 soldados argentinos han participado en operaciones internacionales.

En línea con nuestro compromiso con el mantenimiento de la paz internacional, el Presidente Carlos Menem fomentó la creación de un Centro Argentino de Enseñanza Conjunta en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CAECO-PAZ), que funciona desde 1995. Este Centro imparte cursos y Seminarios a efectivos de todo el mundo sobre una amplia gama de temas relacionados con la moderna teoría y práctica del mantenimiento de la paz, incluida la misión de los observadores militares, los comandantes y subcomandantes de las fuerzas, la policía militar y la retirada de minas terrestres y explosivos.

Una directiva sobre planificación militar conjunta estipula que la implicación argentina en las operaciones de paz internacionales no se limita a actividades respaldadas por la ONU. Argentina puede también tomar parte en otros esfuerzos multinacionales en casos en que

que ayudó a impedir que la crisis desestabilizara toda la cuenca del Caribe. Argentina apoyó también el establecimiento de una brigada multinacional de alta disponibilidad de fuerzas a disposición de las Naciones Unidas, conocida como (SHIRBRIG), una iniciativa del gobierno danés destinada a garantizar el despliegue rápido de misiones de mantenimiento de la paz.

Estas decisiones de enviar tropas y recursos para operaciones difíciles en lugares distantes, reflejan el compromiso político fundamental de Argentina en la preservación de la paz como miembro responsable de la comunidad internacional. El nuevo entorno de seguridad hace esencial que seamos capaces de construir relaciones de cooperación entre países con planteamientos similares para abordar los intrincados retos de seguridad de la era posterior a la guerra fría. Hoy, más que nunca, la acción concertada es la clave de la defensa y la seguridad.

La nueva política de defensa argentina se caracteriza por visión cooperativa de la seguridad internacional, y nos hemos esforzado por ampliar los esfuerzos regionales. Paralelamente a la búsqueda continua por parte de Argentina de la integración económica a través del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la cooperación militar con sus socios de Brasil, Uruguay y Paraguay se ha incrementado sustancialmente. Un programa significativo de maniobras conjuntas con Brasil y Uruguay se está llevando a cabo actualmente, y recientemente se han iniciado una nueva serie de ejercicios con Chile. Esta conjunción favorable de crecimiento económico, integración comercial y diálogo político con sus vecinos ha fortalecido la capacidad argentina de seguir apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz fuera de su territorio.

Claro está que resultaría presuntuoso afirmar que esta parte de América del Sur está libre y a salvo de las incertidumbres y retos con que se enfrentan otras áreas del mundo. Sin embargo, el clima actual de transparencia y fomento de la confianza entre vecinos aporta una base sólida para la estabilidad en el hemisferio occidental en su conjunto, y proporciona credibilidad a la participación argentina en operaciones internacionales.

En reconocimiento al compromiso y la contribución continuos de Argentina a la paz y seguridad internacionales en febrero de 1998, el gobierno de Estados Unidos otorgó formalmente al país el estatus de aliado fundamental no perteneciente a la OTAN. Esta es la primera vez que se otorga este estatus a un país del hemisferio occidental.

Del diálogo a la cooperación con la OTAN

La evolución de la OTAN y su apertura al establecimiento de mecanismos de cooperación y enlace con países que comparten la voluntad de establecer un orden internacional pacífico y estable, se ha puesto de relieve con el establecimiento del programa de Asociación para la Paz, el Diálogo Mediterráneo y el sistema de conferencias periódicas con Estados seleccionados. Al mismo tiempo, nuestra decisión de participar activamente en el mantenimiento y la instauración de la paz en todo el mundo nos ha llevado a explorar la forma de establecer un diálogo con la OTAN, una Alianza que incluye a 19 países con la que Argentina mantiene buenas relaciones y comparte los principios básicos de democracia y respeto a los derechos humanos, a las libertades civiles y a la libertad económica.

Los contactos entre Argentina y la OTAN se iniciaron cuando el ministro de Asuntos Exteriores argentino presentó los aspectos claves de nuestra política de seguridad internacional a los representantes permanentes del Consejo del Atlántico Norte en Bruselas en 1992 y, nuevamente, en 1994. Estos primeros contactos llevaron al establecimiento del diálogo bilateral y la celebración de nuevas visitas, incluida la que yo mismo realicé a la sede de la OTAN en septiembre de 1998.

Se han producido también contactos a nivel de expertos y sesiones de trabajo, incluido un Seminario sobre seguridad global que organizamos en Buenos Aires en 1993, con asistencia de expertos y representantes de alto nivel de la OTAN y de las naciones aliadas. Los debates se centraron en cuestiones tales como el nuevo papel de la OTAN en el mundo de la postguerra fría, la seguridad global y

regional y los aspectos militares de la seguridad mundial. La convergencia de opiniones a lo largo de los debates reforzó la convicción de que existía, sin duda, una buena base para explorar vías de cooperación más concretas y coherentes con los compromisos de la OTAN y las prioridades de Argentina y el contexto regional.

La primera oportunidad concreta de estrechar la cooperación con la OTAN se produjo tras nuestra decisión de participar en la Fuerza de Estabilización en Bosnia-Herzegovina (SFOR) a través de la nueva Unidad Especializada Multinacional (MSU). La función de esta Unidad consistía en abordar el desfase de seguridad que se percibía entre el nivel militar y el de la policía local, que no estaba cumpliendo con sus responsabilidades debido a la complejidad de la situación sobre el terreno. Esta situación amenazaba la viabilidad del delicado proceso de pacificación establecido por el Acuerdo de Paz de Dayton. La MSU fue propuesta como fuerza preventiva, operando bajo mando directo de la SFOR con las capacidades militares y la experiencia policial características de organizaciones del tipo guardia nacional o gendarmería.

Argentina ha contribuido con una compañía de su Gendarmería Nacional, una fuerza de seguridad interna que goza ya de gran experiencia en operaciones

Miembros de la Unidad Especializada Multinacional participan en un ejercicio de control de manifestaciones en Bosnia-Herzegovina el pasado septiembre.
(foto MoD argentino)



internacionales por su participación en las misiones sucesivas patrocinadas por las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos en Haití. Es más, en el contexto de la SFOR, la Gendarmería Nacional argentina tenía ya experiencia en la antigua Yugoslavia, al haber servido muchos oficiales de esta fuerza como

miembros de la Fuerza Operativa Internacional de Policía.

Los gendarmes argentinos recibieron adiestramiento y material en un tiempo récord, y gracias a la cooperación de Italia, la nación que lideraba la MSU, el contingente argentino se desplegó a tiempo para las elecciones de septiembre en Bosnia. Desde entonces, la MSU ha trabajado eficazmente al garantizar la aplicación de aspectos importantes del Acuerdo de Paz de Dayton y garantizando la seguridad necesaria para fomentar la reconciliación y el retorno a una vida normal de la población local.

Su actuación dentro de SFOR ha sido también valiosa para Argentina desde un punto de vista político, al proporcionarle la oportunidad de participar en el Consejo de Asociación Euroatlántico en su configuración de SFOR. Esperamos que esta presencia facilite el diálogo en cuestiones de seguridad que, aunque centradas en aspectos específicos de Bosnia, deben también permitir intercambios más amplios entre la OTAN y Argentina.

Unidos en la búsqueda de la paz

Aunque el concepto de "globalización" se haya vuelto vago y difuso, el término refleja acertadamente el nuevo entorno de seguridad, en el que la estabilidad regional y mundial se encuentran estrechamente interrelacionadas.

En este sentido, la OTAN y sus socios están construyendo una estructura de seguridad cooperativa que abarca un espacio más amplio que el área transatlántica históricamente asociada con la Alianza. Este tejido de conexiones se extiende desde América del Norte hasta las profundidades de Asia Central, desde Europa continental a sus vecinos de la cuenca mediterránea, llegando incluso hasta Japón a través de las conferencias bianuales.

En este entorno de seguridad interdependiente, Argentina, un país con un claro perfil atlántico, que disfruta de paz y armonía en su región y contribuye a distintos esfuerzos multilaterales en todo el mundo, tiene una contribución significativa que realizar a la defensa de la paz y la seguridad internacionales. Como parte de este entramado de países que comparten unos mismos valores y una misma visión, reconocemos a la OTAN como uno de los motores indispensables de la seguridad internacional.

En este espíritu, los soldados argentinos se han unido a las fuerzas de la OTAN y sus socios en Bosnia-Herzegovina. Los planteamientos comunes y un mismo propósito nos guiarán en el futuro a trabajar por los mismos objetivos con nuestros amigos de ambos lados del Atlántico Norte. Argentina continuará sirviendo como socio específico de la OTAN en el Atlántico Sur, afrontando juntos los retos comunes que pueda depararnos el futuro. ■

Interacción cívico-militar en operaciones de paz

Dick Zandee

Instituto holandés de Relaciones Internacionales "Clingendael"

La comunidad internacional participa cada vez más apoyando la transición de la guerra a la paz en situaciones de conflicto armado interno. Cuando las fuerzas militares se despliegan como parte de un esfuerzo de implementación de la paz, se hace necesario establecer una mayor interrelación efectiva sobre el terreno con las distintas organizaciones civiles que llevan a cabo las tareas políticas, humanitarias y socioeconómicas, como ocurre con la cooperación cívico-militar de la OTAN en Bosnia-Herzegovina. El autor sostiene, sin embargo, la necesidad de introducir un planteamiento estructural de la interacción cívico-militar al nivel político más alto para ayudar a coordinar mejor la integración cívico-militar en una fase temprana, un aspecto que debe incorporarse al nuevo Concepto Estratégico de la Alianza adoptado en la Cumbre de Washington de abril de 1999.



Este artículo está basado en el libro del autor Building Blocks for Peace. Civil-Military Interaction in Restoring Fractured Societies, que puede solicitarse al Instituto Clingendael; telef. 00 31 70 324 53 84.

Los conflictos armados internos se han convertido en un fenómeno dominante de los noventa. Según la edición más reciente del Anuario del SIPRI (1), en 1997 se produjeron 25 conflictos armados, de los que sólo una fue un conflicto entre Estados. La lucha armada en Kosovo y en el Congo, reafirmó esta tendencia en 1998, y lo más probable es que las guerras locales o regionales continúen dominando la escena internacional en el siglo XXI.

Estos conflictos se caracterizan por combates no convencionales en los que participan soldados, cuerpos irregulares, delincuentes armados y extremistas que, con frecuencia, no obedecen las reglas de la guerra. Las armas

no sólo se utilizan con fines militares sino también para amenazar o matar a civiles y destruir las infraestructuras públicas o la propiedad privada. Una de las consecuencias es el tremendo incremento del número de refugiados y desplazados. Actualmente, alrededor de 50 millones de personas en todo el mundo podrían legítimamente ser descritos como víctimas de desplazamientos forzosos, igualando al número de personas obligadas a abandonar su hogar entre 1938 y 1948. Los daños materiales son también considerables. Las estadísticas del Banco Mundial revelan que el 63% de las viviendas de Bosnia-Herzegovina resultaron dañadas y el 18% destruidas, además

(1) Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz (Estocolmo).

del 50% de las escuelas. La producción industrial cayó hasta un 10% de los niveles anteriores a la guerra, y el coste total de los daños inflingidos al país se estiman entre 30 y 40 mil millones de dólares americanos.



Aunque cada conflicto interno tiene sus características parti-

culares, pueden identificarse una serie de denominadores comunes. Con frecuencia, están provocados por factores étnicos, religiosos e históricos-culturales. En la mayoría de los casos, el poder del Estado se erosiona, incidiendo severamente en áreas esenciales de la sociedad civil; desmoronamiento de la ley y el orden e incremento de la violencia; desintegración de las estructuras macroeconómicas y crecimiento del mercado negro, corrupción y delincuencia organizada; incremento de las violaciones de los derechos civiles y humanos. Todo ello frecuentemente desemboca en crímenes de guerra que pueden llegar hasta el genocidio, como en Ruanda y Bosnia.

En resumen, los conflictos internos producen el colapso de los Estados y la fractura de las sociedades. Cuanto más profundas sean las heridas, mayor tiempo llevará reconstruir la sociedad civil. Con frecuencia el daño más serio es de tipo mental o psicológico, y superar el odio y las emociones generadas durante un conflicto puede llevar años e incluso generaciones.

Fuerzas militares sólidas

A comienzos de los noventa, las fuerzas de mantenimiento de la paz se desplegaron con frecuencia durante conflictos que estaban en marcha. Aunque su tarea fue útil a la hora de contribuir a la entrega de ayuda humanitaria, en cuanto a la conclusión de la lucha armada, el éxito fue menor. Y lo que es peor, con frecuencia, los "casos azules" de las Naciones Unidas se vieron implicados a fondo en estos conflictos, arriesgándose a ser atacados, tomados como rehenes e incluso asesinados. Estas experiencias contribuyeron a aumentar las reticencias a desplegar fuer-

zas de tierra cuando se estuvieran produciendo conflictos armados internos. El centro de atención se trasladó a las "operaciones de paz posteriores al conflicto", es decir, cuando aquellas situaciones en que las partes hubieran acordado un acuerdo negociado esbozado por la comunidad internacional, la cual, a continuación, ayudaría a su implantación.

Sin embargo, aun cuando las partes en conflicto hayan firmado un acuerdo de paz, con frecuencia se necesita contar con fuerzas mili-



Refugiados de Kosovo abandonan sus hogares y huyen a Albania en junio pasado. (Reuters photo)

tares sólidas para imponerse. Tanto la IFOR / SFOR (2) en Bosnia-Herzegovina (desde 1995) como la UNTAES (3) en Eslovenia Oriental, Croacia (1996-98), operaron bajo mandato del Capítulo VII (4) de la Carta de las Naciones Unidas (SFOR aún continúa). Estas fuer-

zas fueron estructuradas y equipadas para, llegado el caso, hacer respetar el cumplimiento de los acuerdos de paz. Las operaciones de paz posteriores al conflicto requieren, por un lado, imparcialidad y el uso mínimo de la fuerza y la diplomacia y, por otro, capacidad de disuasión, fuerza autoridad y poder para imponer el cumplimiento del acuerdo si fuera necesario.

Operaciones civiles

En última instancia, sin embargo, la clave de establecimiento de una paz duradera está en el éxito de la implementación de carácter civil. Con frecuencia participan muchas organizaciones internacionales y otras no gubernamentales (ONG), lo que, por desgracia, da lugar a una complejidad organizativa que puede fácilmente desembocar en tensiones, choques entre distintas burocracias y pérdida de recursos.

Las instituciones civiles no funcionan como los organismos militares y el reclutamiento de personal lleva mucho tiempo. Para las operaciones civiles no hay ACTWARNS, ACTREQS o ACTORDS (5). Con frecuencia tienen que organizarse a partir de la nada, ya que no hay mecanismos que permitan activar los recursos necesarios por anticipado para estar preparados a un despliegue si la situación así lo requiera. En la mayoría de los casos, la planificación de la misión tiene lugar una vez que ésta se ha iniciado, no antes. Si no existe una división racional de tareas y responsabilidades a nivel estratégico,

(2) Fuerza de Implementación/ Fuerza de Estabilización.

(3) Administración Transitoria de la ONU para Eslovenia Oriental, Baranja y Simium Occidental.

(4) Acciones relativas a amenazas para la paz, ruptura de la paz y actos de agresión (Artículos 39-51)

(5) Términos OTAN que describen los pasos que desembocan en la activación de una operación militar: Alarma de Activación, Petición de Activación y Orden de Activación, respectivamente.

Ingenieros franceses y húngaros de SFOR ayudan a reconstruir el histórico puente de Mostar en Bosnia-Herzegovina en septiembre de 1997.

(Belga photo)



(6)

La definición de CIMIC aprobada por la OTAN es la siguiente: "los recursos y disposiciones que apoyan las relaciones entre los comandantes de la OTAN, las autoridades nacionales, civiles y militares, y las poblaciones civiles en un área donde las fuerzas militares de la Alianza trabajan o tienen planeado trabajar. Estas disposiciones incluyen la cooperación con agencias y organizaciones no gubernamentales o internacionales y con las autoridades".

(7)

El mandato del Alto Representante, que se deriva del Acuerdo de Paz para Bosnia y de la Resolución 1031 del Consejo de Seguridad de la ONU, consiste en supervisar la implementación del Acuerdo y coordinar los esfuerzos de implementación civil en Bosnia-Herzegovina.

(8)

Véase el artículo del Coronel William R. Phillips, "La cooperación cívico-militar es vital para la implementación de la paz en Bosnia", en Revista de la OTAN, n.º 1, Primavera de 1998; pp. 22-25.

esta carencia persistirá sobre el terreno en detrimento de una implementación de la paz efectiva.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales así como algunas naciones, han iniciado ya sus esfuerzos para mejorar la preparación y coordinación civil. Por ejemplo, la sede de la ONU ha desarrollado procedimientos de selección y un programa de formación para la policía civil y se han promovido propuestas para establecer una Fuerza Policial de la ONU lista para entrar en acción. El Programa de Reforma del Secretario General Kofi Annan de julio de 1997 sugiere también la mejora de las estructuras de coordinación entre todas las agencias de la ONU. No debemos esperar ningún milagro. Sin embargo, una cadena de mando civil única continúa siendo bastante utópica y las tensiones entre las muchas instituciones civiles implicadas probablemente persistirán.

El CIMIC (6) de la OTAN

Dos son las razones que hacen esencial la cooperación cívico-militar o CIMIC en las operaciones de paz posteriores a los conflictos. La primera, es que no existe un elemento militar que garantice la seguridad y la implementación civil tiende a ser muy difícil e incluso puede fracasar completamente. La segunda, porque las capacidades, los conocimientos y los medios militares pueden jugar un papel importante en el apoyo al trabajo de la partes y las organizaciones civiles. Sin el apoyo

militar, la implementación civil en situaciones complejas es básicamente inconcebible, como muchas veces han subrayado la Oficina del Alto Representante (7) y los representantes de otras organizaciones internacionales en Bosnia-Herzegovina.

Las autoridades militares de la OTAN han extraído ya muchas lecciones de su experiencia en Bosnia-Herzegovina. En términos sencillos, concluida la guerra fría, el centro de atención del CIMIC ha pasado de la planificación del apoyo civil para operaciones militares a proporcionar apoyo militar a operaciones civiles de instauración de la paz. Se están desarrollando tanto la doctrina como la planificación, se han establecido programas de formación y realizado propuestas de fuerza, y los países participantes están considerando formas más estructurales de contribuir al CIMIC (8).

El papel del CIMIC no debe estimarse ni en exceso ni en defecto. En primer lugar, no sustituye a la implementación civil sino que, más bien, apoya sus esfuerzos. No obstante, juega un papel esencial a la hora de llenar el vacío hasta que las partes y las organizaciones civiles estén en disposición de hacer avanzar por sí mismas el proceso de paz. En segundo lugar, el CIMIC es mucho más que la simple reconstrucción de colegios y hospitales en comunidades locales, aunque estas actividades son importantes y contribuyen a generar apoyo local a las tropas. El CIMIC tiene un papel clave que jugar en casi todos los aspectos de la implementación civil, tanto si se trata de retorno de refugiados y desplazados, el restablecimiento

de la ley y el orden, la reconstrucción económica y de infraestructuras, la organización de elecciones o el establecimiento de nuevas instituciones. El CIMIC es el cemento que mantiene unidos los ladrillos de la paz.

Finalmente, al establecer las necesidades futuras del CIMIC, no se debe tener en cuenta la experiencia de IFOR/SFOR exclusivamente. Cada conflicto tiene su contexto específico, y los acuerdos de paz se elaboran independientemente, uno a uno. No obstante, en la mayoría de las operaciones de paz posteriores a los conflictos es necesario llevar a cabo una amplia gama de actividades civiles similares con apoyo militar. Existe una necesidad clara de contar con capacidades y estructuras CIMIC comunes, pero deben ser flexibles para adaptarse a cada una de las situaciones.

Un marco más amplio

El CIMIC de la OTAN se ha desarrollado a nivel militar, tanto en el terreno operativo como en el estratégico-militar de las Autoridades Militares de la OTAN en el Cuartel General Supremo de las Potencias Aliadas en Europa (SHAPE). Sin embargo, no es ahí donde se toman las decisiones sobre los acuerdos de paz, sobre los distintos papeles de las organizaciones internacionales en el proceso de implementación y sobre la relación organizativa entre ellas. Estas decisiones se toman a nivel político superior.

La Alianza podría contribuir a mejorar aún más los procesos de implementación de la paz desarrollando un marco de interacción cívico-militar a nivel superior. Un marco de estas características proporcionaría el contexto necesario para una red de relaciones que se reforzaran mutuamente entre la OTAN y otras organizaciones internacionales implicadas en las operaciones de paz. En lugar de crear nuevas estructuras burocrática globalizadoras, este marco estaría integrado por disposiciones de enlace capaces de activarse o expandirse según fuera necesario.

Los vínculos habituales entre las organizaciones internacionales podrían utilizarse para compartir información práctica sobre la capacidad, estructura y características organizativas de las diversas organizaciones internacionales, así como para debatir y coordinar distintas aportaciones para la elaboración de los acuerdos de paz. Esto ayudaría a superar diferencias culturales y

malentendidos, y contribuiría a racionalizar el trabajo y hacer un uso más eficiente de los escasos recursos. Podrían establecerse planes de contingencia coordinados y se podría reducir el tiempo necesario para prepararse para la implementación de la paz u otras operaciones. Finalmente, esta red podría utilizarse también para organizar programas, seminarios y ejercicios de formación integrados.

El nuevo Concepto Estratégico

La OTAN está actualmente redefiniendo el Concepto Estratégico de la Alianza, aprobado en la Cumbre de Washington de abril. Este concepto refleja las nuevas tareas de la Alianza a la hora de dirigir operaciones de paz, como las que con tanto éxito ha desarrollado junto a los países socios en Bosnia-Herzegovina. Dado el papel esencial de la interacción cívico-militar en estas ope-

El General Klaus Naumann, Presidente del Comité Militar de la OTAN (izquierda), se reúne con el Secretario General de la ONU Kofi Annan en la sede de la ONU en Nueva York el 14 de diciembre de 1998.

(AP photo)



raciones, parece lógico incluir este elemento en la definición de las nuevas tareas de la OTAN. Se demostraría así su importancia política al tiempo que se sentarían las bases para promover disposiciones y procedimientos más detallados que podrían incorporarse a un marco más amplio de interacción cívico-militar a nivel político-estratégico. ■



Cómo fomentar la estabilidad y la seguridad en el Cáucaso Meridional

Pol De Witte

Sección de Cooperación y Asociación Euroatlántica, División de Asuntos Políticos, OTAN

El Cáucaso Meridional, integrado por las repúblicas de Armenia, Azerbaijón y Georgia, es una región de gran potencial y creciente importancia estratégica. Como parte de su misión de promover la estabilidad en toda el área euroatlántica, la OTAN ha proporcionado a estos tres países diversas oportunidades de asociación para contribuir al fortalecimiento de la cooperación y seguridad regionales, ayudándoles a promover su enorme potencial.

La región del Cáucaso Meridional, que comprende Armenia, Azerbaijón y Georgia, está situada entre el Mar Negro al Oeste, el Mar Caspio al Este, Rusia, Turquía e Irán. Al ser una región limítrofe con grandes imperios, su importancia geoestratégica ha sido considerable a lo largo de la historia y hoy sigue siendo así. Conocida desde la antigüedad como encrucijada de pueblos y culturas, probablemente no haya otra área en el mundo de tamaño comparable en la que se hablen tantas lenguas.

El siglo XXI se abre con buenas oportunidades económicas para los tres países de la región, fundamentalmente por el enorme potencial inexplorado que ofrecen. Azerbaijón está desarrollando sus recursos energéticos en el Mar Caspio y toda el área se ve afectada por los oleoducto y gasoductos existentes o futuros procedentes de la región del Mar Caspio.

Reconociendo el potencial del área, la Unión Europea (UE) está patrocinando una iniciativa destinada a fomentar el renacimiento de la antigua “ruta de la seda” a través del proyecto de corredor Europa-Cáucaso-Asia Central (conocido como “Traceca”). Este corredor, que ofrecerá la ruta más corta y posiblemente más barata, entre Europa y el Lejano Oriente, será de gran importancia, no sólo para los países del Cáucaso Meridional sino también para todos los de Asia Central y de la región del Mar Negro, algunos de los cuales están aislados por tierra. El proyecto Traceca debe también fomentar la cooperación regional en el área.

Los tres países del Cáucaso Meridional han atravesado últimamente tiempos difíciles. La lucha en y alrededor de Nagorno-Karabaj —un área de Azerbaijón habitada esencialmente por etnias de origen armenio— concluyó en mayo de 1994 con un alto el fuego. Desde entonces, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), y en particular el Grupo de Minsk¹, han tratado de hallar una solución política viable a la disputa.

Georgia, por su parte, se enfrenta a las demandas de autonomía de Ossetia Meridional y Abjasia. El conflicto de Ossetia del Sur parece estar en vías de solución. Por lo que se refiere a Abjasia, las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Inde-

pendientes (CEI) han estado patrullando la línea que separa Abjasia del resto de Georgia desde que en mayo de 1994 se firmara el alto el fuego, que está siendo supervisado por observadores militares de la ONU. Con el patrocinio de Naciones Unidas se han celebrado recientemente conversaciones bilaterales que reflejan un progreso hacia un compromiso aceptable para ambas partes.

Este movimiento hacia la estabilidad política ofrecería a los tres países la posibilidad de alcanzar nuevamente el impulso económico tan seriamente dañado por la violencia. Entre 1990 y 1993 se produjeron caídas muy serias de la producción industrial, que no ha comenzado a recuperarse hasta 1995. Durante ese mismo período en los tres países los gastos gubernamentales en relación con el producto nacional bruto (PNB) fueron sumamente altos debido a la enorme carga de la defensa, los refugiados y los subsidios a las empresas estatales.

La pacificación se ha visto acompañada por un aumento de la producción y una espectacular disminución del índice de inflación en los tres países, lo que posibilita la reducción de los gastos militares y la revitalización de aquellas actividades sujetas a impuestos. Los países del Cáucaso Meridional presentan características similares en cuanto a estructura económica y estado de desarrollo, y aunque no está prevista la integración económica, el comercio aumenta y los vínculos económicos también.

Fomentar la estabilidad política

En un marco de crecientes oportunidades económicas, resulta sumamente importante que en los próximos años se lleven a cabo políticas de estabilización y de reforma estructural, apoyadas por la inversión y la ayuda extranjeras. Junto a otras organizaciones internacionales —como las Naciones Unidas (ONU), la OSCE, la UE y el Consejo de Europa— y sin duplicar sus esfuerzos, la OTAN continuará apoyando a los países del Cáucaso Meridional para incrementar la estabilidad política y, de este modo, mejorar sus posibilidades de desarrollo económico.

(1) *Coopresidido por EE. UU., Rusia y Francia, el Grupo de Minsk incluye también a Armenia, Azerbaijón, Bielorrusia, la República Checa, Alemania, Italia, Eslovaquia, Suecia y Turquía.*



El Secretario General de la OTAN Javier Solana recibe el saludo del ministro de Defensa de Georgia David Tevzadze durante su visita al Cáucaso en otoño pasado.

(AP photo)

Armenia, Azerbaijón y Georgia han mostrado desde hace tiempo su interés por cooperar con la OTAN. Firmaron la Asociación para la Paz (APP) iniciando así una cooperación concreta poco después de que la iniciativa fuera lanzada en 1994. En 1997, se vincularon estrechamente con la creación del Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA), órgano que sustituyó al Consejo de Cooperación del Atlántico Norte, aprovechando así las nuevas oportunidades que proporcionaba una APP mejorada. A pesar de sus limitaciones económicas, cada uno de estos tres países ha desarrollado un “Programa de Asociación individual” con la OTAN, establecido una misión diplomática en la sede de la Alianza y asignado un oficial a la Célula de Coordinación de la Asociación en Mons.

La estabilidad del Cáucaso Meridional reviste un gran interés para los países miembros de la Alianza y para la OTAN en su conjunto, como se ha puesto de relieve en las visitas del Secretario General Javier Solana a la región en 1997 y, de nuevo, en otoño pasado. El programa de la APP de la OTAN, junto con otras actividades de “apertura al exterior”, en particular las que se centran en la cooperación científica y medioambiental, son los medios fundamentales de la Alianza para cooperar con la región. Estos programas ofrecen oportunidades para crear un entorno más favorable para el desarrollo estable de toda el área euroatlántica. El CAEA incrementa aún más el potencial de cooperación y fomento de la confianza al proporcionar un foro multilateral donde intercambiar puntos de vista sobre cuestiones comunes de seguridad y debatir propuestas e iniciativas en el marco de la APP.

La OTAN y los tres países están cooperando en una serie de temas, incluida la colaboración científica y los planes de emergencia civil. Armenia se ha beneficiado enormemente de las actividades de planificación de emergencias civiles y del Programa Científico de la OTAN. Un proyecto particularmente importante para Armenia,



que la Alianza ayuda a financiar, tiene por objeto vincular los sistemas de información de sus Institutos de análisis sísmológico con los de Grecia, Italia y el Reino Unido.

Azerbaijón ha intensificado su cooperación con la OTAN en los últimos años, y ha organizado un curso de Asociación en la Academia Militar de Baku. Asimismo, el país acogerá una reunión del Grupo Consultivo sobre Política Atlántica con los países socios en mayo de 1999.

Por su parte, Georgia actuó como país anfitrión de un Seminario del CAEA sobre seguridad regional en el Cáucaso (que se describe con mayor detalle a continuación), y organizó un Seminario de trabajo sobre retirada de minas terrestres y clasificación de puentes dentro del programa de cooperación en materia de armamentos de la APP. Además, está también aprovechando las oportunidades que el Programa Científico de la OTAN ofrece a sus científicos.

Fomento de la cooperación regional en materia de seguridad

La participación en el CAEA ya ha producido resultados prácticos tangibles para el Cáucaso Meridional. El primer Seminario sobre seguridad regional del CAEA se celebró en Gudauri, Georgia, en octubre de 1998, con asistencia de más de 60 expertos de 20 países. Centrado en los aspectos prácticos de la cooperación regional en el Cáucaso Meridional, el Seminario abarcó una amplia gama de temas incluyendo ponencias de personal de la OTAN sobre cooperación con los países socios en áreas tales como la ciencia y el medio ambiente, los planes de emergencia civil y la cooperación en materia de armamentos.

Expertos de los países miembros de la OTAN esbozaron los programas de ayuda bilateral en áreas como la gestión de los recursos de defensa, la reconversión para usos civiles de antiguos emplazamientos militares y la

El ministro de Asuntos Exteriores de Armenia, Vartan Oskanian, y su homólogo de Azerbaijón, Tofik Zulfugarov, participan en la reunión del Consejo de Asociación Euroatlántico celebrada en Luxemburgo el 29 de mayo de 1998.

(NATO photo)



eliminación de municiones y explosivos. Las aportaciones de los expertos de los países socios se centraron en temas tales como la cooperación regional en el Báltico, el proyectado centro regional de formación para la gestión de recursos en Brasov (Rumanía), la reducción de las

fuerzas armadas húngaras, la cooperación internacional del ministerio de Planes de Emergencia de Rusia (Emercom), y la cooperación medioambiental entre los Estados del sureste europeo. Se produjo también un debate abierto y útil entre los participantes sobre una amplia gama de cuestiones y retos para la seguridad.

Lógicamente, cada uno de los países del Cáucaso Meridional debe definir su punto de vista sobre la cooperación en materia de seguridad que mejor se adecúe a su particular entorno regional, si bien, existen ventajas obvias para proseguir esta cooperación dentro del marco más amplio del CAEA. Los debates para incluir a todos los socios interesados del CAEA fomentan la confianza y la seguridad entre las naciones, y debe impedir a los países crear grupos cerrados entre ellos. Es más, el CAEA ofrece a sus miembros la oportunidad de aprender de las experiencias de otras regiones que pueden haber atravesado problemas similares en el pasado. Finalmente, ampliar la cooperación a un grupo mayor de participantes conduce con frecuencia a economías de escala.

De Alto riesgo a gran potencial

Los países del Cáucaso Meridional necesitan explotar sus ventajas comparativas para fomentar su bienestar y hacer que la región pase de una zona de riesgos en otra de oportunidades. La región tiene abundantes recursos energéticos, gran potencial humano

—tanto en el propio país como en la emigración— y una ubicación que proporciona vínculos sumamente valiosos con los países del Mar Negro, Rusia, Asia Central, Turquía e Irán. Su riqueza cultural y sus áreas costeras y montañosas encierra un gran potencial turístico.

Durante su visita a la zona pasado otoño, el Secretario General Solana animó a los líderes de estos países a explotar plenamente el potencial del CAEA y de la APP, aprovechar al máximo el Programa Científico de la OTAN, y proseguir activamente la cooperación regional. Esperemos que los temas abordados en el Seminario del CAEA celebrado

en Georgia, y los ejemplos de cooperación esbozados por los participantes de los países aliados y socios, sirvan para animar a los países del Cáucaso Meridional a explorar vías para trabajar juntos y fomentar la seguridad y la estabilidad. ■

Cooperación en materia de defensa aérea OTAN-Rusia

Luc van der Laan

Dirección de Defensa Aérea y Gestión del Espacio Aéreo, División de Apoyo a la Defensa, OTAN

En octubre pasado, la OTAN y la Federación Rusa iniciaron una serie de ejercicios prácticos en el área de la defensa aérea al objeto de probar la compatibilidad de sus equipos y procedimientos en el contexto de posibles operaciones futuras conjuntas de apoyo a la paz. Estas pruebas forman parte de un programa de cooperación más amplio que se ofrece a los socios de la Asociación para la Paz en el campo de la defensa aérea.

Las pruebas conjuntas con Rusia se iniciaron con ejercicios de carga estática de material de defensa aérea de la OTAN de gran tamaño en aviones de transporte rusos y continuarán este año con pruebas de abastecimiento de combustible en vuelo. Los ejercicios resultan particularmente oportunos por cuanto abordan dos cuestiones recientemente estudiadas por el Comité de Defensa Aérea de la OTAN (NADC): la primera guarda relación con los medios aéreos de transporte de material de defensa aérea de gran tamaño, mientras que la segunda se refiere a la contribución del abastecimiento en vuelo a las operaciones de defensa aérea. Estas dos funciones de apoyo han adquirido una enorme importancia para la defensa aérea en el nuevo entorno de seguridad, donde la movilidad y una mayor resistencia son requisitos necesarios para afrontar el incremento de los imprevistos, la reducción del tiempo y de los niveles de fuerzas y las operaciones de mantenimiento de la paz.

La primera prueba de carga estática tuvo lugar entre el 13 y el 15 de octubre de 1998 en la base aérea de Kayseri a invitación de Turquía. Un radar móvil de defensa aérea de la OTAN (AN-TPS-64) se cargó en un avión de transporte ruso Ilyushin-76 utilizando la técnica rusa de carga mediante carros, que se reveló sumamente eficiente. La profesionalidad de los equipos ruso y turco hizo posible que el proceso de carga, incluida su fijación, se completara en noventa minutos sin apenas preparación.

La segunda prueba de carga estática se refiere a un sistema de armas de defensa aérea con base terrestre y tuvo lugar en la base aérea de Manching entre el 8 y el 10 de diciembre de 1998 a invitación de Alemania. Un radar Patriot y su lanzadera —que juntos pesaban más de

cincuenta toneladas— fueron introducidos en un Antonov-22. Esta operación se llevó a cabo sin un solo error y en menos de una hora, demostrando claramente la profesionalidad de los dos equipos que trabajaban juntos por primera vez.

En estos momentos se está planeando la realización de la tercera prueba para antes de que concluya el año y en ella se verían involucrados una unidad de defensa aérea de corto alcance con base terrestre y un Antonov-124. Con ella se daría por concluida la ronda de pruebas representativas de carga estática.



Las pruebas que se contemplan en la segunda de las áreas clave del programa —abastecimiento en vuelo— han sido programadas para el mes de julio en Brize Norton a invitación del Reino Unido y en Mont de Marsan a invitación de Francia. Se han planeado pruebas terrestres en las que participarán especialistas de Francia, Gran Bretaña y Rusia con aviones cisterna Ilyushin-78 e intercambios sobre procedimientos y técnicas, así como demostraciones en vuelo de la interoperatividad de los aviones cisterna y de combate franceses y británicos.

Esta serie de ejercicios prácticos debe desembocar en un incremento de la cooperación en el área de la defensa aérea que contribuirá a la capacidad para trabajar juntas la OTAN y Rusia en posibles y futuras operaciones de apoyo a la paz. Pero, además, estos ejercicios sirven también como ejemplo del potencial de la asociación entre la Alianza y Rusia que comparten intereses de seguridad y estabilidad en toda el área euroatlántica. ■

Una lanzadera de misiles Patriot es cargada en un avión de transporte ruso An-22 durante un ejercicio celebrado en la base aérea de Manching, Alemania, en diciembre de 1998.



REUNION MINISTERIAL DEL CONSEJO DEL ATLANTICO NORTE

Comunicado final, Bruselas, 8 de diciembre de 1998

1. En la reunión de hoy hemos debatido los preparativos para la próxima Cumbre de la Alianza que tendrá lugar en Washington en abril de 1999. En esta Cumbre, que conmemorará el quincuagésimo aniversario de la firma del Tratado del Atlántico Norte, celebraremos los logros históricos de la OTAN como una Alianza fuerte, unida y de éxito, y daremos la bienvenida como miembros de la Alianza a tres países invitados: la República Checa, Hungría y Polonia. La Cumbre nos brinda también la oportunidad de definir el papel futuro de la Alianza, incluidas las relaciones cada vez más estrechas con los países socios. Así pues, recomendamos a nuestros Jefes de Estado y de Gobierno que en la Cumbre de Washington establezcan una visión compartida de la Alianza para los próximos años, una Alianza adaptada, renovada y lista para afrontar los retos de seguridad del siglo XXI.

Hemos repasado la situación en Bosnia-Herzegovina y el futuro de la Fuerza de Estabilización dirigida por la OTAN, y consultado sobre la situación en y alrededor de Kosovo, emitiendo una declaración independiente sobre cada una de estas cuestiones. También hemos emitido una declaración sobre "Adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE): Contención y Flexibilidad". Hemos elaborado un conjunto de directivas adicionales para los trabajos en curso de la Alianza sobre implementación de las decisiones de la Cumbre de Madrid de julio de 1997 encaminadas a dar forma a la nueva OTAN.

2. Nos satisface el éxito en la conclusión del proceso de ratificación de todos los aliados para la adhesión de la República Checa, Hungría y Polonia al Tratado de Washington. Nos felicitamos por el progreso realizado en la preparación del ingreso de los países invitados, y les animamos tanto a ellos como a las Autoridades Militares de la OTAN a acelerar sus esfuerzos para completar los requisitos militares mínimos más relevantes de la Alianza. El ingreso de estos países contribuirá al fortalecimiento general de la Alianza y a mejorar la seguridad y estabilidad de Europa. Esperamos dar la bienvenida a la República Checa, Hungría y Polonia como nuestros nuevos aliados antes de la Cumbre de Washington.

3. Reiteramos que la OTAN mantiene abiertas sus puertas a nuevos ingresos según el Artículo 10 del Tratado del Atlántico Norte y de acuerdo con el Párrafo 8 de la Declaración de la Cumbre de Madrid. Teniendo en cuenta un informe sobre el diálogo intensificado en cuestiones relativas al ingreso, y siguiendo el mandato de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, hemos revisado este proceso como preparación para la revisión global que llevarán a cabo en su reunión de Washington. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que desarrolle para la Cumbre de Washington un paquete global de medidas y que avance en el proceso de ampliación, convierta en operativo nuestro compromiso con la política de puertas abiertas y subraye nuestra voluntad de ayudar a los países que aspiran a ingresar satisfaciendo los estándares de la OTAN.

4. Hemos recibido un informe global que describe el avance realizado en nuestra adaptación interna, a la que seguimos dando un gran importancia. Los objetivos fundamentales de esta adaptación son mantener la efectividad militar de la Alianza en toda su gama de misiones a partir de las capacidades esenciales de defensa colectiva y de su capacidad para reaccionar ante una amplia gama de contingencias, preservar el vínculo transatlántico y desarrollar la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD) en el seno de la Alianza. La implementación del concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas (FOCC) y los preparativos para hacer realidad la nueva estructura de mando están muy próximos. Nuestro objetivo es concluir los preparativos necesarios para permitir al Consejo tomar una decisión única e irreversible sobre las peticiones de activación de todos los cuarteles generales de la nueva estructura de mando de la OTAN a comienzos de 1999, y hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que adopte las medidas oportunas en este sentido.

Hemos revisado el avance realizado en la construcción de la IESD en el seno de la OTAN y nos felicitamos por la estrecha cooperación y las consultas con la UEO en este sentido. Las reuniones regulares de los Consejos de la OTAN y de la UEO en sesión conjunta y de sus organismos subordinados, y las disposiciones para celebrar consultas estrechas sobre la planificación y conducción de

operaciones y ejercicios dirigidos por la UEO que impliquen el uso de medios y capacidades de la OTAN, son elementos importantes del desarrollo de la IESD dentro de la Alianza. Los preparativos en el seno de la Alianza para aquellas operaciones dirigidas por la UEO en las que se utilicen medios y capacidades de la Alianza se encuentran bien avanzados. En este sentido, nos felicitamos por los resultados del seminario conjunto sobre el proceso de consultas OTAN-UEO, y esperamos con interés la celebración de un seminario sobre gestión de crisis en febrero de 1999, previo a la celebración de un ejercicio conjunto OTAN-UEO de gestión de crisis en el año 2000. Apreciamos el paulatino fortalecimiento de los vínculos de cooperación entre la OTAN y la UEO, reiterado en el Consejo de Ministros de la UEO celebrado en Roma los días 16 y 17 de noviembre. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que se asegure de que los elementos clave del trabajo sobre la implementación de las decisiones de Berlín y Bruselas relativas a la IESD se hacen realidad para cuando se celebre la Cumbre de Washington, tal y como se estipula en el informe sobre adaptación interna que nos ha remitido. Asimismo, hemos encomendado al Consejo que formule recomendaciones sobre el modo de continuar mejorando la efectividad de la IESD dentro de la Alianza, incluida la contribución realizada por todos los aliados europeos, más allá de la Cumbre de Washington.

5. Hemos revisado los trabajos sobre el examen, y si fuera necesario, la actualización del Concepto Estratégico de la Alianza, siguiendo el mandato de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Madrid de julio de 1997. Este trabajo debe garantizar que el Concepto Estratégico sea plenamente coherente con el nuevo entorno de seguridad de la Alianza. Asimismo, debe reiterar nuestro compromiso con la defensa colectiva y el vínculo transatlántico, tener en cuenta los retos con que se enfrenta hoy la Alianza, y presentar una Alianza preparada y que disponga de toda la gama de capacidades para mejorar la seguridad y estabilidad de los países del área euroatlántica en el siglo XXI, incluso mediante el diálogo, la cooperación y la asociación y, cuando fuera adecuado, operaciones no contempladas en el Artículo 5 de respuesta ante situaciones de crisis, como la de Bosnia-Herzegovina, con la posible participación de los países socios. Hemos dado instrucciones al Consejo en Sesión Permanente para que prosiga con energía estos trabajos a fin de que el nuevo texto esté redactado cuando se celebre la Cumbre de Washington.

6. Nos congratulamos porque el Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) y la Asociación para la Paz reforzada (APP) están dando lugar a un foro consultivo más dinámico y a una Asociación más operativa. Esto mejorará la capacidad de aliados y socios para contribuir a la seguridad y estabilidad mediante consultas políticas y la cooperación práctica. El CAEA se ha revelado como un foro valioso de consultas sobre la situación de Bosnia-Herzegovina y la crisis de Kosovo. Hemos recibido un informe global sobre la marcha de la implementación del Documento de Bases del CAEA y de la Asociación para la Paz reforzada.

Nos satisface la actualización sustancial del Plan de Acción del CAEA para 1998-2000, en el que se incluye el estudio de nuevas cuestiones. En el área del control de armamentos, desarme y no proliferación se encuentran el control de armamentos, los esfuerzos políticos y de defensa para hacer frente a la proliferación de armas y misiles nucleares, biológicos y químicos, el tráfico de armamentos, el control de las transferencias de armas ligeras y los medios para fomentar la limpieza de minas.

Consideramos un avance positivo la inauguración el pasado mes de junio del Centro Euroatlántico de Coordinación de Respuestas ante Desastres, que ha coordinado ya la ayuda de emergencia para operaciones de socorro en Albania y Ucrania.

7. La Asociación para la Paz continúa siendo la prioridad en nuestros esfuerzos por construir con los socios nuevos esquemas de cooperación práctica militar y relacionada con la defensa en una amplia gama de cuestiones.

Constatamos con satisfacción los debates que se están celebrando con los socios sobre el desarrollo de un marco político-militar para operaciones de la APP dirigidas por la OTAN. Esto mejorará la cooperación futura, estableciendo

la base que permitirá implicar a los países socios en las consultas políticas y la toma de decisiones, las disposiciones de mando y la planificación operativa de las operaciones dirigidas por la OTAN ajenas al Artículo 5. El marco político-militar será un elemento clave de la futura cooperación, y hará posible el incremento del papel de los socios en una de las nuevas tareas más importantes de la Alianza. Nuestra intención es que este trabajo finalice junto con el del Concepto Estratégico cuando se celebre la Cumbre de Washington.

Apoyamos el concepto de Centros de Adiestramiento de la APP, que mejorará los objetivos político-militares en el campo de la formación y el adiestramiento de la APP, en particular apoyando la mejora de la cooperación e interoperatividad militar.

Nos satisface que un número sustancial de países socios interesados aprovechen la oportunidad que les proporciona el Proceso de Planificación y Análisis (PARP) ampliado, y adopten los objetivos iniciales de la Asociación en la primavera de 1999. Es éste un esfuerzo importante que estrechará la cooperación de los socios y las estructuras y procedimientos de la Alianza, mejorando en particular la interoperatividad, una de las prioridades de la Alianza.

Nos felicitamos por el incremento de la atención prestada a las formaciones multinacionales como medio para mejorar la cooperación militar entre aliados y socios, como en IFOR/SFOR en Bosnia-Herzegovina.

Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que, junto a los socios, reúna las iniciativas anteriores y otros trabajos que se están llevando a cabo actualmente, para formar un paquete coherente de medidas con el fin de reforzar las capacidades operativas de la APP para la Cumbre de Washington.

Los programas de la Asociación para la Paz pueden jugar también un papel importante contribuyendo a los esfuerzos de la Alianza por fortalecer la estabilidad regional, como en los Balcanes. En este contexto, la Alianza ha fomentado, con participación de los socios, un programa sustancial de ayuda a Albania y a la antigua República Yugoslava de Macedonia.

8. Nos sentimos animados por el proceso de consultas y cooperación práctica que se está desarrollando con Rusia bajo los auspicios del Consejo Conjunto Permanente (CCP) y seguimos dispuestos a trabajar junto con Rusia para lograr una asociación fuerte, estable y duradera, a partir de los principios de interés común, reciprocidad y transparencia, tal y como estipula el Acta Fundamental.

La crisis de Kosovo ha confirmado el valor del CCP como foro consultivo. La misión que está llevando a cabo la SFOR en Bosnia-Herzegovina constituye un valioso ejemplo de cooperación práctica entre la OTAN y Rusia.

Nos congratulamos porque la cooperación militar está avanzando adecuadamente, y porque se ha alcanzado un acuerdo sobre el establecimiento de una Misión de Enlace Militar de la OTAN en Moscú para finales de este año.

Esperamos con interés la firma con Rusia de un Memorándum de Entendimiento sobre Protección Medioambiental y la instalación, tan pronto como sea posible, de una Oficina de Información de la OTAN en Moscú. Nos congratulamos por el establecimiento de un Comité de Cooperación Científica y Tecnológica OTAN-Rusia, que recientemente celebró su reunión inaugural en Moscú así como por el acuerdo para el establecimiento de un Centro de Información y Consultas en Moscú sobre Readiestramiento de Personal Militar Retirado; también por la participación de Rusia en el ejercicio de la APP Cooperative Assembly. Continuaremos trabajando estrechamente con Rusia para desarrollar un Programa de Asociación individual (IPP), sustancial y actualizado, que incluya una amplia gama de actividades prácticas de cooperación relacionadas con la defensa entre organismos militares.

9. Reiteramos que Ucrania tiene un papel clave que jugar en la seguridad europea. Damos gran importancia al desarrollo de consultas políticas y de cooperación práctica, fuertes y activas, bajo la égida de la Carta OTAN-Ucrania. Nos felicitamos con el anuncio realizado por el Presidente de Ucrania con relación a un "Programa Estatal de Cooperación con la OTAN para el año 2001" como prueba tangible del compromiso de este país con una relación productiva con la OTAN.

Estamos decididos a aprovechar al máximo el potencial que nos ofrece la participación activa de Ucrania en la APP reforzada y el Plan de Trabajo OTAN-Ucrania acordado para 1999. Constatamos también con satisfacción la creciente cooperación militar entre la OTAN y Ucrania. El recién creado Grupo de Trabajo Conjunto OTAN-Ucrania sobre Reforma de la Defensa constituye un programa de asociación único.

Nos satisface el acuerdo que se firmará mañana sobre el nombramiento de dos oficiales de enlace de la OTAN en Kiev para incrementar la cooperación mutua. Continuaremos apoyando un esfuerzo activo de información en Ucrania a través del Centro de Información y Documentación de la OTAN en Kiev.

10. La seguridad de Europa está estrechamente vinculada a la seguridad y estabilidad en el Mediterráneo. Así pues, prestamos gran atención al Diálogo Mediterráneo, que forma parte de nuestro proyecto de seguridad basado en la cooperación de la Alianza, que contribuye a fomentar la confianza con los países participantes y refuerza mutuamente otros esfuerzos internacionales encaminados a este fin. Esperamos con interés la contribución positiva que las recientemente designadas Embajadas de Contacto Aliadas realizarán en fomento de este diálogo. Nos hemos comprometido a seguir adelante con la mejora de los aspectos políticos, civiles y militares del Diálogo. Animamos a nuestros socios en el Diálogo a aprovechar al máximo todas las posibilidades que éste les brinda, incluso en el ámbito militar. Estamos dispuestos a considerar las posibilidades de mejorar la cooperación con los países participantes durante la preparación de la Cumbre de Washington.

11. El establecimiento de Misiones de Verificación en Kosovo ha inaugurado una nueva etapa de cooperación entre la OTAN y la OSCE. A través de la estrecha coordinación que hemos establecido con la OSCE en los últimos meses para la planificación y el establecimiento de estas misiones, y de nuestra cooperación continua en Bosnia-Herzegovina, hemos demostrado en la práctica nuestra capacidad para trabajar juntos en situaciones de crisis.

También nos felicitamos por el fortalecimiento de las relaciones entre la OTAN y la OSCE a lo largo del año pasado, dentro del espíritu del Concepto Común para el Desarrollo de la Cooperación entre Instituciones que se Refuerzan Mutuamente de la OSCE. Continuamos apoyando los esfuerzos de la OSCE por desarrollar una Carta-Documento sobre Seguridad Europea, que pueda ser adoptada en la Cumbre que la OSCE celebrará en Estambul en 1999. Nos felicitamos por el resultado de la Reunión Ministerial celebrada por la OSCE en Oslo los días 2 y 3 de diciembre de 1998.

12. Seguimos considerando el Tratado FACE como piedra angular de la seguridad europea. Estamos comprometidos con el éxito de la adaptación del Tratado. Seguiremos asumiendo la parte que nos corresponde y tratando de lograrlo para cuando se celebre la Cumbre de la OSCE en Estambul. A este fin, apoyaremos los esfuerzos encaminados a resolver las cuestiones más importantes y el comienzo de los trabajos de redacción que tendrán lugar en los primeros meses de los próximos años. Para ayudar en este proceso, el Consejo del Atlántico Norte, la República Checa, Hungría y Polonia han emitido hoy una declaración independiente titulada "Adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE): Contención y Flexibilidad". Estando pendiente la entrada en vigor del Tratado Adaptado, consideramos vital continuar implementando estrictamente el Tratado actual y sus documentos asociados.

13. Nos felicitaremos por el comunicado emitido por cinco Estados con armas nucleares el 4 de junio de este año en el que afirman sus compromisos de desarme nuclear bajo el Artículo VI del Tratado de No Proliferación Nuclear. Hacemos un llamamiento a Rusia para que ratifique el Tratado START II a la mayor brevedad posible, lo que abrirá el camino a reducciones considerables de los arsenales nucleares y permitirá la negociación de un Tratado START III destinado a lograr reducciones nuevas y ambiciosas de los arsenales nucleares. Seguimos comprometidos con la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares y hacemos un llamamiento a todos los países para que lo suscriban y lo implementen en su debido momento. Respaldamos la pronta conclusión de un Tratado sobre la Prohibición de Transferencias de Material Fisible.

14. La proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas (NBQ) y sus medios de lanzamiento continúa siendo motivo de honda preocupación para la Alianza. Tomamos nota del informe del Comité Conjunto sobre Proliferación relativo a las actividades del Grupo Político-Militar de Alto Nivel sobre Proliferación y el Grupo de Defensa de Alto Nivel sobre Proliferación. La Alianza y sus miembros siguen comprometidos en prevenir la proliferación y, si llegara a producirse, contrarrestarla por medios diplomáticos. Al mismo tiempo, reconocemos que la proliferación puede plantear una amenaza directa para la Alianza. Partiendo del éxito alcanzado por los trabajos de los grupos sobre proliferación de la OTAN, estamos preparados para ampliar los esfuerzos de la Alianza y abordar la amenaza en evolución que representa la proliferación. Así pues, hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que elabore un conjunto de propuestas para la Cumbre de Washington sobre una iniciativa donde se garantice que la Alianza cuenta con las capacidades políticas y militares

necesarias para abordar de manera adecuada y efectiva los retos de la proliferación de armas NBQ y sus medios de lanzamiento.

15. Subrayamos el riesgo que la difusión de armas NBQ plantea para la estabilidad internacional y regional. En particular, urgimos a todos los países a suscribir e implementar plenamente el Tratado de No Proliferación Nuclear, piedra angular del régimen de no proliferación.

16. Estamos decididos a seguir avanzando en un protocolo legalmente vinculante que incluya medidas de verificación efectivas, incrementalmente el cumplimiento, fomente la transparencia y fortalezca la aplicación de la

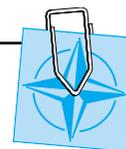
Convención sobre Armas Biológicas y Toxinas. Subrayamos nuevamente la importancia de la adhesión universal a la Convención de Armas Químicas.

17. Hacemos un llamamiento a Rusia, Ucrania y Bielorrusia para que ratifiquen sin demora el Tratado de Cielos Abiertos.

18. El terrorismo constituye una grave amenaza para la paz, seguridad y estabilidad que puede poner en peligro la integridad territorial de los Estados. Reiteramos nuestra condena del terrorismo y afirmamos nuevamente nuestra determinación para combatirlo de acuerdo con nuestros compromisos internacionales y la legislación nacional.

DECLARACION SOBRE BOSNIA-HERZEGOVINA

Emitida en la Reunión Ministerial del Consejo del Atlántico Norte, Bruselas, 8 de diciembre de 1998



1. La OTAN continúa apoyando los esfuerzos de la comunidad internacional por ayudar a Bosnia-Herzegovina a establecerse como un Estado único, democrático y multi-étnico. Este objetivo sólo podrá alcanzarse mediante la plena e incondicional puesta en práctica del Acuerdo de Paz en Bosnia-Herzegovina, con el que la Alianza está plenamente comprometida. La SFOR continúa jugando un papel vital en el mantenimiento de un entorno seguro en Bosnia-Herzegovina. Reiteramos nuestra disposición a trabajar con todas las Partes que apoyan el Acuerdo de Paz y buscar su implementación.

2. Mucho se ha logrado en los tres últimos años en la reconstrucción de Bosnia-Herzegovina. Las elecciones de septiembre supusieron un paso alentador en esta dirección; fueron pacíficas y democráticas y demostraron una tendencia hacia un mayor pluralismo y tolerancia. La libertad de movimientos, por lo general, existe, como también una moneda común, una nueva bandera y otros símbolos necesarios a toda nación. Nos felicitamos por la apertura reciente del aeropuerto internacional de Tuzla y por los avances en el tráfico aéreo normal entre Sarajevo y Mostar.

3. No obstante, queda aún mucho hacer para fortalecer la frágil democracia que está arraigando en Bosnia-Herzegovina. El Estado de derecho tiene todavía que establecerse en todo el país. Las instituciones comunes, capitales para el futuro de Bosnia-Herzegovina como Estado único, no están todavía suficientemente arraigadas. Por lo que se refiere a la integración étnica, el desmantelamiento de las instituciones ilegales y la erradicación de la corrupción generalizada, todavía son insuficientes. Esperamos que los nuevos líderes que elegidos en Bosnia-Herzegovina asuman plena y activamente su responsabilidad a la hora de hacer realidad la paz. Sólo se logrará un futuro pacífico, estable y próspero en Bosnia-Herzegovina si las Partes asumen plenamente los compromisos que han contraído a la firma del Acuerdo de Paz.

4. La tarea fundamental para 1999 es lograr el pronto retorno de los refugiados y desplazados, en particular a las áreas en que están en minoría. Reiteramos que la SFOR continuará, dentro de sus medios y capacidades, esforzándose por contribuir a establecer las condiciones idóneas para hacer realidad este objetivo. Hacemos un llamamiento a las Partes y a los representantes elegidos democráticamente a todos los niveles de gobierno en Bosnia-Herzegovina para que cumplan con su responsabilidad y garanticen un proceso de retorno efectivo.

5. La reconstrucción económica está todavía en una primera etapa; las reformas necesarias para alcanzar un desarrollo y crecimiento económico sostenidos no están todavía implantadas. Las Partes deben introducir mecanismos liberales y modernos en sus instituciones económicas y mercados para garantizar una economía capaz de sostenerse por sí misma.

6. El progreso en estas áreas, cuyas principales responsables son las Partes, es importante para promover las condiciones para que la paz se mantenga y que ya no sea necesario contar con una presencia militar dirigida por la OTAN.

7. Subrayamos nuestro apoyo pleno y continuo al Alto Representante en su misión de coordinar y dirigir la estrategia de la comunidad internacional para la implementación civil. Respalamos sus esfuerzos por mejorar la coordinación y armonizar las diferentes áreas de responsabilidad de las distintas organizaciones internacionales implicadas en el proceso de instauración de la paz en Bosnia-Herzegovina.

8. Esperamos con interés la reunión del Consejo de Implementación de la Paz que se celebrará en Madrid los días 15 y 16 de diciembre de 1998, que aportará nuevas directrices a los esfuerzos de la comunidad internacional por asegurar una paz y estabilidad duraderas en Bosnia-Herzegovina.

9. Hemos tomado nota con satisfacción de la contribución única que está realizando la Fuerza de Estabilización dirigida por la OTAN (SFOR) a la hora de proporcionar, dentro de sus medios y capacidades, un amplio apoyo a la implementación civil del Acuerdo de Paz de 1995. La Unidad Especializada Multinacional, que creamos el pasado mes de mayo, mejora la efectividad y flexibilidad de la SFOR. Deseamos agradecer a los hombres y mujeres de la SFOR el servicio sobresaliente que prestan en pro de la paz. La SFOR continúa realizando una contribución importante a la estabilidad y la paz en Bosnia-Herzegovina.

10. La SFOR continuará, dentro de sus medios y capacidades, ayudando y coordinándose estrecha y eficientemente, en particular, con:

- El Alto Representante para la implementación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz.
- El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, como una de las cuestiones prioritarias, para el regreso gradual y ordenado de los refugiados, en particular a las áreas en que son minoría.
- La Fuerza Operativa Internacional de Policía de la ONU en la reforma y reestructuración de la policía local.
- El Tribunal Internacional para los Crímenes de Guerra en la Antigua Yugoslavia de la ONU, incluso deteniendo y transfiriendo a personas acusadas de crímenes de guerra a La Haya y proporcionando la seguridad necesaria para las exhumaciones.
- La OSCE, proporcionando apoyo para el establecimiento de instituciones democráticas.

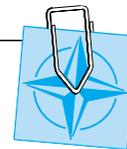
La SFOR dará también apoyo a las fuerzas armadas de las Entidades para llevar a cabo la labor humanitaria de limpieza de minas como contribución clave a la reconstrucción y rehabilitación civil.

11. No obstante, la presencia de la SFOR no puede mantenerse indefinidamente, como tampoco reduce la responsabilidad de las autoridades de Bosnia-Herzegovina a la hora de asegurar la estabilidad de su país; Bosnia-Herzegovina obtendrá el mayor nivel de seguridad implementando el Acuerdo de Paz. Al revisar el tamaño y la forma de la SFOR, hemos decidido que, por el momento, no deben introducirse grandes cambios ni tampoco se debe alterar su misión. Constatamos, sin embargo, que se pueden introducir ciertas reformas para mejorar su eficiencia a corto plazo. Asimismo, respaldamos la elaboración de un estudio sobre posibles opciones para prolongar la estancia y ajustar sustancialmente la SFOR en cuanto a tamaño y estructura futuras. Las decisiones sobre futuras reducciones se tomarán a la luz del progreso en la implementación del Acuerdo de Paz.

12. Apoyamos decididamente la continuación de las medidas de fomento de la confianza a nivel local y regional. Esperamos con interés el inicio de las negociaciones sobre control de armamentos, tal como se contempla en el Acuerdo de Paz, con el objetivo de establecer un equilibrio regional en y alrededor de la antigua Yugoslavia, incluidas las disposiciones de verificación adecuadas. Hacemos un llamamiento a todas las Partes para que se comprometan con el fomento de la confianza y la cooperación entre sus fuerzas armadas en el marco del Comité Permanente de Asuntos Militares.

DECLARACION SOBRE KOSOVO

Emitida en la Reunión Ministerial del Consejo del Atlántico Norte, Bruselas, 8 de diciembre de 1998



1. El objetivo de la OTAN ha sido contribuir a los esfuerzos internacionales por detener la crisis humanitaria en Kosovo, poner fin a la violencia y suscitar un solución política duradera. Las decisiones adoptadas en octubre por la OTAN contribuyeron de manera crucial a la retirada de fuerzas de la República Federal de Yugoslavia (FRY) de Kosovo y a impedir el desastre humanitario. Continúa el estado de alerta militar ampliada de la Alianza.

2. La situación de seguridad en Kosovo continúa preocupándonos profundamente. Desde primeros de noviembre, los violentos incidentes provocados en algunos casos por las fuerzas de seguridad serbias y en otros por elementos kosovares armados han incrementado la tensión. Estos incidentes muestran que tanto las autoridades de Belgrado como los elementos kosovares armados incumplen los requisitos estipulados en las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU 1160, 1199 y 1203. Apelamos a los elementos kosovares armados para que cesen y desistan de sus acciones provocadoras y hacemos un llamamiento a la FRY y a las autoridades serbias para que reduzca el número y la visibilidad de la policía especial MUP en Kosovo y se abstenga de comportamientos intimidatorios.

3. Insistimos en que ambos bandos se atengan escrupulosamente al alto fuego y cumplan plenamente con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. También esperamos que faciliten la investigación de los crímenes de guerra por parte del Tribunal Internacional para los Crímenes de Guerra en la Antigua Yugoslavia (ICTY). En este sentido deploramos la negativa a otorgar visados a los investigadores del ICTY. La continua violencia entre la FRY y las fuerzas serbias, y los elementos kosovares armados pone en peligro las posibilidades de alcanzar una solución política para la que existe actualmente una oportunidad.

4. Seguimos firmemente convencidos de que los problemas de Kosovo sólo pueden resolverse mediante un proceso de diálogo abierto e incondicional entre las autoridades de Belgrado y los representantes de los líderes kosovares. Por ello urgimos encarecidamente a todas las partes a avanzar con rapidez en un espíritu de compromiso y acomodación para concluir el proceso de negociación dirigido por el Embajador Hill en el que están implicados. Reiteramos nuestro apoyo a una solución política que proporcione a Kosovo un estatuto mejorado, un grado de autonomía sustancialmente mayor y una administración independiente significativa, y que preserve la integridad territorial de la FRY y salvaguarde los derechos humanos y civiles de todos los habitantes de Kosovo, con independencia de su origen étnico. Creemos que la estabilidad de Kosovo está vinculada a la democratización de la FRY y apoyamos a aquéllos que están

genuinamente implicados en ese proceso. En este sentido, condenamos las recientes acciones del Presidente Milosevic para suprimir los medios de comunicación independientes y el pluralismo político en Serbia. Nos felicitamos de los pasos dados por el Gobierno de Montenegro para proteger los medios de comunicación independientes, fomentar las reformas democráticas y garantizar el respeto a los derechos de todos los ciudadanos.

5. Proseguiremos la misión de verificación aérea de la Alianza, operación Eagle Eye, según el acuerdo alcanzado entre la FRY y la OTAN, y comunicaremos periódicamente al Secretario General de la ONU la opinión de la OTAN sobre su cumplimiento.

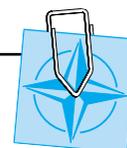
6. Tenemos intención de cooperar plenamente con la Misión de Verificación de la OSCE en Kosovo (KVM). La seguridad de los verificadores de la OSCE reviste para nosotros una importancia capital. Hacemos un llamamiento al gobierno de la FRY para que asuma sus responsabilidades en este sentido, tal y como se estipula en las UNSCR 1199 y 1203 y en el acuerdo OSCE-FRY del 16 de octubre. Esperamos que la FRY y las autoridades serbias, así como las comunidades kosovares, cooperen plenamente con la KVM de la OSCE, en particular respetando su libertad de movimiento y su derecho de acceso, y garantizando que su personal no esté sujeto a la amenaza al uso de la fuerza o a la interferencias de ningún tipo. También esperamos que la FRY y las autoridades serbias continúen permitiendo un acceso libre a las organizaciones de ayuda internacionales, incluso mediante la emisión de los visados necesarios.

7. El Consejo del Atlántico Norte ha autorizado una Orden de Activación (ACTORD) para una Fuerza de Extracción dirigida por la OTAN (operación Joint Guarantor). Desplegaremos rápidamente sobre el terreno los elementos de esta fuerza en la Antigua República Yugoslavia de Macedonia con el fin de aportar la capacidad para retirar personal de la KVM de la OSCE en una emergencia. Apreciamos enormemente la cooperación y el apoyo de las autoridades de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, que nos han proporcionado las instalaciones que servirán de base a las fuerzas de la OTAN.

8. Acogemos de buen grado la voluntad de los países socios de unirse a la OTAN y contribuir a la solución de la crisis de Kosovo, bien participando en una misión de verificación aérea dirigida por OTAN, bien poniendo su espacio aéreo u otras instalaciones para apoyar los esfuerzos de la OTAN. Continuaremos consultando estrechamente con todos los países socios sobre las acciones de la Alianza con respecto a la crisis de Kosovo.

DECLARACION SOBRE EL TRATADO FACE

Emitida en la Reunión Ministerial del Consejo del Atlántico Norte y los tres países invitados, Bruselas, 8 de diciembre de 1998



ADAPTACION DEL TRATADO SOBRE FUERZAS ARMADAS CONVENCIONALES EN EUROPA (FACE): CONTENCIÓN Y FLEXIBILIDAD

El Consejo del Atlántico Norte y los representantes de la República Checa, la República de Hungría y la República de Polonia declararon en nombre de los diecinueve Gobiernos representados lo siguiente:

1. El Tratado FACE continuará siendo la piedra angular de la seguridad europea. Los Estados firmantes tienen la oportunidad y responsabilidad históricas de adaptar este documento legalmente vinculante a las nuevas realidades de seguridad y garantizar la efectividad a largo plazo del Tratado.

2. Nosotros, el Consejo del Atlántico Norte, la República Checa, Hungría y Polonia nos hemos comprometido a avanzar de manera rápida y equilibrada en el desarrollo de todas las cuestiones de Adaptación pendientes. Nuestro objetivo es lograr la firma de un Tratado Adaptado por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno en la próxima Cumbre de la OSCE de 1999. Hacemos un llamamiento a los demás Estados firmantes para que contribuyan activamente a hacer realidad este objetivo.

3. En coherencia con este objetivo, reiteramos nuestro compromiso de mantener sólo aquellas capacidades militares que se correspondan con nuestras necesidades de seguridad legítimas, teniendo en cuenta nuestras obligaciones según el derecho internacional. No tenemos intención de utilizar las Negociaciones de adaptación para asegurarnos ninguna ventaja política o militar. La Adaptación del Tratado FACE debe mejorar la seguridad de todos los Estados europeos, sean o no miembros de una alianza político-militar.

4. En Viena formulamos un conjunto de propuestas detalladas que abordaban todos los aspectos de la adaptación. Estas propuestas tienen por objeto garantizar la capacidad de predicción y transparencia continuas así como un mayor grado de estabilidad en el entorno militar europeo y la continua reducción de la cantidad de Material Limitado por el Tratado FACE con que cuentan los Estados Partes, en coherencia con los requisitos de la prevención de conflictos y gestión de crisis.

5. En el contexto de un Tratado FACE correctamente adaptado y legalmente vinculante cuyas provisiones satisfagan nuestras necesidades de seguridad, incluidos nuestros requisitos de flexibilidad, continuaremos ejerciendo la moderación en los niveles y despliegues de nuestras fuerzas armadas convencionales en toda el Área de Aplicación del Tratado. Esta declaración establece el modo en que utilizaríamos los mecanismos propuestos de un Tratado Adaptado:

- Nuestro despliegue militar reflejaría la determinación común de mantener, el entorno de seguridad actual y previsible, nuestra defensa colectiva y otras misiones así como la necesaria interoperatividad, integración y capacidad de refuerzo más que incrementando el nivel de las fuerzas de combate terrestres o aéreas estacionadas permanentemente.
- Se producirían reducciones significativas para muchos de nosotros en los niveles permitidos de Material Limitado por el Tratado.
- En coherencia con nuestras propuestas anteriores, y en el contexto de una contención comparable por parte de otros en la región, muchos de nosotros en y alrededor de Europa Central no incrementaríamos nuestros Techos Territoriales -niveles totales de carros de combate, artillería y vehículos acorazados de combate permitidos permanentemente en nuestros territorios.
- Más aún, cualquier presencia temporal de Material Limitado por el Tratado en nuestros territorios se regiría directamente por las provisiones pertinentes, legalmente vinculantes del Tratado Adaptado.
- Nosotros y todos nuestros socios del Tratado introduciríamos en nuestras actividades militares un nivel de transparencia y de capacidad de predicción, amplio y sin precedentes.
- Continuaríamos buscando oportunidades que nos permitieran realizar esfuerzos cooperativos, no sólo entre nosotros sino también con nuestros socios, en las áreas de gestión de crisis y prevención de conflictos.
- Esperamos que los demás Estados Partes del Tratado FACE ejerzan una contención comparable y, trabajando juntos como socios, fortalezcamos este nuevo esquema de seguridad cooperativa en Europa a medida que seguimos trabajando en la compleja tarea de adaptar el Tratado FACE para que pueda afrontar mejor los nuevos retos de seguridad.

Techos y cantidad de material permitido

6. Un objetivo importante de la Adaptación del Tratado FACE debe ser la reducción significativa de la cantidad total de Material Limitado por el Tratado (TLE) que se permite dentro del Área de Aplicación del Tratado. Los Estados firmantes han acordado ya sustituir la estructura de bloques del Tratado original por un nuevo sistema de limitaciones basado en Techos Nacionales (NC) y Techos Territoriales (TC). Las restricciones que planteará este nuevo sistema serán mayores que los límites a la cantidad de material que puede ubicarse en amplias zonas geográficas de la actual estructura del Tratado.

7. Muchos de nosotros ya indicamos en Viena nuestra intención de aceptar límites más restrictivos aún que los del actual Tratado a la cantidad de material que pudiera tener cada nación. Fue ésta una primera señal de la contención con que estamos decididos a plantear el proceso de adaptación. Algunos aliados, en el contexto de un paquete satisfactorio del Tratado, están dispuestos a considerar mayores reducciones cuando sea posible.

8. El sistema de Techos Territoriales garantiza el establecimiento de límites estrictos a los despliegues más allá de las fronteras nacionales. Nuestras propuestas dejan claro que consideramos el ajuste de los Techos Territoriales como un procedimiento para abordar cambios a largo plazo en las necesidades de seguridad, y no como un medio para alcanzar una flexibilidad táctica. En coherencia con este planteamiento hemos propuesto que todos los ajustes de los Techos Territoriales que superen un nivel de material especificado sean acordados por consenso de las Partes del Tratado. Reiteramos las "medidas específicas de estabilización" propuestas y que, entre otras, requerirían que ciertos Estados Partes no establecieran sus Techos Territoriales por encima de los niveles nacionales máximos actuales de material permitido y no los revisaran al alza. En este contexto, otras naciones pueden estar preparadas, en el marco de un paquete satisfactorio del Tratado, a renunciar a la flexibilidad del ajuste de Techos, también sujeto a revisión en un momento determinado.

Estacionamiento

9. El 14 de marzo de 1997, el Consejo del Atlántico Norte declaró: "En el entorno de seguridad actual y previsible, la Alianza llevará a cabo su defensa

colectiva y otras misiones asegurando la necesaria interoperatividad, integración y capacidad de refuerzo más que estacionando permanentemente nuevas fuerzas de combate sustanciales". Los Gobiernos de los dieciséis miembros de la Alianza reafirman esta declaración en su totalidad, reiteración a la que se suman los Gobiernos de la República Checa, la República de Hungría y la República de Polonia.

10. Esta declaración abarca las fuerzas de combate terrestres y aéreas. No hace referencia a los cuarteles generales u otras actividades de apoyo militar necesarias para afrontar nuestros requisitos militares de refuerzo, interoperatividad o integración. Aportaremos nuevas evidencias de nuestras intenciones con respecto a cualquier futuro estacionamiento incrementando la transparencia de nuestros planes y programas de defensa.

Mecanismos del Tratado

11. La naturaleza a largo plazo del Tratado, la función básicamente moderadora del sistema de Techos Nacionales y Territoriales, la existencia de incertidumbres en el ámbito de la seguridad, y la dificultad de predecir el futuro hacen importante que los Estados firmantes puedan gestionar crisis en el marco del Tratado Adaptado. El Sistema de Despliegues Temporales superiores a los Techos Territoriales que se ha propuesto tiene por objeto satisfacer esta necesidad. En cumplimiento de nuestro compromiso con la contención, sólo haremos uso de las provisiones de Despliegue Temporal del Tratado Adaptado de manera coherente con el fortalecimiento global y la estabilidad regional de Europa. Cualquier despliegue de este tipo destinado a gestionar una crisis debe tener un efecto estabilizador. Su tamaño, estructura y composición dependerá de la situación de crisis que subyace bajo sus tareas inmediatas. Aun cuando el Tratado Adaptado contemple el derecho a utilizar plenamente la flexibilidad que permiten los Despliegues Temporales Excepcionales de situar, con el fin de afrontar futuras contingencias, el nivel de Material Limitado por el Tratado por encima de los Techos Territoriales, y en el intervalo existente entre el techo y el nivel de material de que se disponga en ese momento, no esperamos en el entorno de seguridad actual y previsible que las circunstancias requieran despliegues en el territorio de ningún Estado firmantes que superen los niveles de Material Limitado que hemos propuesto para los Despliegues Temporales. Además, trataremos de impedir cualquier amenaza potencial más amplia o el crecimiento concurrente de fuerzas convencionales. Esperamos que los demás Estados ejerzan una contención similar. A este fin declaramos:

- Ni es ni será nuestra política, utilizar las provisiones de los Despliegues Temporales con el propósito de estacionar permanentemente fuerzas de combate.
- Sin perjuicio del derecho nacional a utilizar el intervalo existente entre el nivel de material de que se disponga en ese momento y la cantidad estipulada por el Tratado en los Techos Territoriales, ejerceremos la contención con respecto a los niveles de cualquier material desplegado temporalmente. Nos comprometemos a utilizar dichos intervalos, cuando existan, antes de acogernos al derecho a superar dichos Techos Territoriales que otorga el Despliegue Temporal contemplado en el Tratado. Esto tendrá el efecto de minimizar la cantidad real de cualquier material temporal que supere los Techos Territoriales.
- Asimismo, no utilizaremos de manera rutinaria las provisiones para un Despliegue Temporal Excepcional bajo un Tratado Adaptado. En el entorno de seguridad actual y previsible, no contemplamos circunstancias que requieran el recurso frecuente a este tipo de Despliegue, como tampoco consideramos que el concepto de estos Despliegues vaya dirigido contra ningún país específico.
- Puesto que esta circunstancia sería excepcional, iría acompañada de las medidas políticas adecuadas, dentro de la OSCE, que podrían explicar la naturaleza de las circunstancias excepcionales que hubieran dado origen al Despliegue Temporal Excepcional. Hemos propuesto que el Tratado Adaptado incluya oportunidades de perfeccionamiento y verificación significativamente mejoradas en conexión con este tipo de Despliegues.
- Nos aseguraremos de no superar la cantidad permitida para un Despliegue Temporal Excepcional al hacer uso de la flexibilidad que permite el Tratado.

12. El aumento de la transparencia será esencial a la hora de abordar las cuestiones anteriores e incrementar las oportunidades para supervisar el cumplimiento y la coherencia con el espíritu de apertura que impera en la Europa actual. Estamos adoptando acciones paralelas en Viena para dotar de mayor transparencia a la infraestructura militar nueva o sustancialmente mejorada y, en un sentido más general, a las actividades y avances significativos desde un punto de vista militar.

RESUMEN DEL PRESIDENTE DE LA REUNION DEL CONSEJO DE ASOCIACION EUROATLANTICO

Celebrada en la sede de la OTAN, Bruselas, el 8 de diciembre de 1998



1. Los ministros de Asuntos Exteriores y representantes de los países miembros del Consejo de Asociación Euroatlántico (CAEA) se han reunido hoy en Bruselas. El Secretario General de la Unión Europea Occidental asistió también a la reunión.

2. El Secretario General de la OTAN informó al CAEA sobre los resultados de la reunión celebrada previamente ese mismo día por el Consejo del Atlántico Norte.

3. Los ministros intercambiaron puntos de vista sobre los "futuros retos de seguridad y la cooperación OTAN-socios en el contexto del CAEA y la APP". Debatieron en particular la situación en Bosnia-Herzegovina y Kosovo. Subrayaron la importancia de las consultas celebradas con los socios sobre Kosovo para informarles del estado de los planes de contingencia de la OTAN, y se felicitaron por las nuevas oportunidades que el CAEA proporciona para llevar a cabo este tipo de consultas detalladas. Los ministros pusieron de relieve la urgente necesidad de hallar una solución política a la crisis de Kosovo y de que las partes del conflicto cumplan plenamente las Resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de la ONU. Los ministros tomaron nota del papel de la OTAN de apoyo y estrecha coordinación con la OSCE, ayudando a esta organización a restablecer la estabilidad y seguridad de la región. Por lo que se refiere a Bosnia, los ministros se felicitaron por el continuo papel de SFOR en apoyo de la plena implementación del Acuerdo de Paz de Dayton.

4. Partiendo de un informe global, los ministros revisaron los avances realizados en la implementación del Documento de Bases del CAEA y en la mejora de la Asociación para la Paz. Intercambiaron puntos de vista sobre los modos efectivos para seguir intensificando la cooperación en el marco del CAEA/APP.

5. Los ministros intercambiaron puntos de vista sobre el trabajo que se está realizando en el desarrollo de un marco político-militar para operaciones de la APP dirigidas por la OTAN, que aborda la participación de los socios en la

planificación operativa, las disposiciones de mando, las consultas políticas y la toma de decisiones. Los ministros apoyaron el objetivo de concluir el trabajo sobre este marco para cuando se celebre la Cumbre de Washington, y se felicitaron por los primeros pasos adoptados para implementar el Proceso de Planificación y Análisis de la APP (PARP) ampliado y adaptado. Los ministros se congratularon por la valiosa contribución que a la Asociación han realizado los 39 oficiales de los países socios destinados en puestos internacionales en los 8 Elementos de Estado Mayor de la APP dentro de cuarteles generales de la OTAN seleccionados. Asimismo, también tomaron nota del concepto de Centros de Adiestramiento de la APP que contribuirá a mejorar el adiestramiento, la formación y la interoperatividad, y constataron el desarrollo de un marco de políticas para la integración de la APP en el Secretariado Internacional de la OTAN. Los ministros se felicitaron por el inicio de los debates sobre las formaciones multinacionales como elemento adicional de una Asociación más operativa que está surgiendo.

6. Los ministros aprobaron y acordaron hacer público y actualizar el Plan de Acción para 1998-2000, elaborado de manera conjunta por todos los Estados miembros del CAEA. Como se estipula en el Plan de Acción, y siguiendo una práctica ya establecida, los ministros del CAEA acordaron que sus embajadores establecerían un calendario en el que se estipulasen las prioridades en cuanto a las consultas y actividades de cooperación que se deberían llevar a cabo antes de la próxima reunión.

7. Los ministros se felicitaron por el trabajo que se está realizando sobre cooperación práctica en materia de seguridad dentro del CAEA, y subrayaron la valiosa contribución que la cooperación regional puede realizar a la seguridad y estabilidad global del área euroatlántica. Asimismo, intercambiaron también información sobre una serie de esfuerzos de cooperación regional.

8. Los Jefes de Estado y de Gobierno del CAEA se reunirán el 25 de abril de 1999 en Washington.

ACTUALIZACION DEL PLAN DE ACCION DEL CONSEJO DE ASOCIACION EUROATLANTICO (CAEA) PARA 1998 - 2000



SECCION I

PROYECTOS A CORTO PLAZO

Organización del trabajo del CAEA (calendario de los trabajos a realizar entre reuniones ministeriales, incluidas las consultas políticas y relacionadas con la seguridad y la cooperación práctica)

Para dar seguimiento a cada una de las reuniones regulares de los ministros de Asuntos Exteriores del CAEA, los embajadores del CAEA establecerán un calendario de trabajo para celebrar consultas sobre cuestiones políticas y relacionadas con la seguridad, así como sobre actividades de cooperación práctica incluidas dentro del Plan de Acción del CAEA. Este calendario abarcará hasta la próxima reunión ministerial. Los temas a examinar en el transcurso de ese periodo vendrán dictados por el desarrollo de las cuestiones políticas y relacionadas con la seguridad y tendrán presentes los resultados de las últimas reuniones ministeriales, incluida la reunión de los ministros de Defensa del CAEA. El calendario podrá ser adaptado según convenga. Otras reuniones, como las de configuración "Alianza+n" y otras, se programarán caso por caso. El Presidente del CAEA mantendrá informado a dicho Consejo de los avances relevantes que se produzcan en el seno de la Alianza.

Conforme al Documento de Bases del CAEA, las áreas específicas sobre las que los Aliados y socios se consultarán en el marco del Consejo pueden incluir, entre otras, las siguientes: cuestiones políticas y relacionadas con la seguridad; gestión de crisis;

cuestiones regionales; cuestiones relativas al control de armamentos; cuestiones relativas a la proliferación y defensa en el ámbito nuclear, biológico y químico (NBQ); terrorismo internacional; planes y presupuestos de defensa y estrategia y política de defensa; incidencia del desarrollo económico sobre la seguridad. Se contemplan también consultas y acciones de cooperación en cuestiones como: preparación para hacer frente a emergencias y desastres en el ámbito civil; cooperación en materia de armamentos bajo la égida de la Conferencia de los Directores Nacionales de Armamentos (CNAD); seguridad nuclear; cuestiones medioambientales relacionadas con la defensa; coordinación cívico-militar del control y la gestión del tráfico aéreo; cooperación científica; cuestiones relacionadas con las operaciones de apoyo a la paz.

El método de trabajo podría consistir en la creación de grupos de composición variable integrados por miembros del CAEA que, sobre una base ad hoc, elaborasen documentos de reflexión sobre temas específicos o sobre cuestiones de cooperación regional en materia de seguridad que estimularan la celebración de debates centrados y orientados hacia la consecución de resultados en las sesiones plenarias del CAEA. El CAEA reunido en sesión plenaria comunicaría las ideas y sugerencias de cooperación práctica elaboradas en este marco a los Comités competentes para que les dieran el seguimiento adecuado. A partir de la experiencia práctica que vaya adquiriendo, el CAEA examinará las oportunidades de mejora, adaptación o extensión a otros ámbitos de este método de trabajo.

Hasta abril de 1999, los trabajos preparatorios para la reunión de los líderes del CAEA que coincidirá con la celebración de la Cumbre de Washington, formarán parte del calendario de trabajo.

PROGRAMA DE CONSULTAS Y COOPERACION A LARGO PLAZO

Cuestiones políticas y relacionadas con la Seguridad

Temas

1. Cuestiones regionales.
2. Cooperación con la OSCE y otras instituciones internacionales sobre cuestiones de seguridad.
3. Cuestiones de cooperación práctica.
4. Otros temas (a definir).

Actividades

Seminarios, jornadas de estudio, reuniones de expertos, sesiones informativas e intercambio de información sobre Bosnia-Herzegovina y Kosovo.

Debate sobre el papel de los Centros de Adiestramiento de la APP y del Consorcio de la APP de Academias de Defensa e Institutos de Estudios de Seguridad, en la futura cooperación CAEA/APP.

Acontecimientos previstos para 1999

1. Dos Seminarios/jornadas de estudio sobre cooperación en materia de seguridad regional.
2. Reuniones de expertos regionales de la OTAN con expertos de los países socios (fechas aún por fijar).

Comité de apoyo

- CAEA en sesión de Comité Político.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, División de Asuntos Políticos, Dirección de Asuntos Políticos.

Planificación de políticas

Temas

1. Cuestiones de política exterior y de seguridad a medio y largo plazo.

Actividades

1. Reuniones del Grupo Consultivo sobre Política Atlántica de la OTAN (APAG) en configuración CAEA.

Acontecimientos previstos para 1999

1. Una reunión del APAG en configuración CAEA a celebrar en Azerbaiján.

Comité de apoyo

- CAEA en sesión de Comité Político.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, División de Asuntos Políticos, Dirección de Asuntos Políticos.

Cuestiones relativas al control de armamentos, desarme y no proliferación

Temas

Control de armamentos.

Iniciativas políticas y esfuerzos de defensa encaminados a luchar contra la proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas, y misiles.

Tráfico de armas, control de transferencias de armas ligeras y medios para fomentar la limpieza de minas.

Actividades

1. Consultas y reuniones de expertos.

Acontecimientos previstos para 1999

1. Una reunión del CAEA/PC con expertos en desarme (fecha aún por fijar).
2. Consultas ad hoc sobre proliferación.

Comité de apoyo

- CAEA en sesión del Comité Político.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, División de Asuntos Políticos, Dirección de Asuntos Políticos; División de Operaciones y Planes de Defensa.

Aplicación de acuerdos sobre control de armamentos

Temas

1. Control de armamentos convencionales, puesta en práctica y verificación.

Actividades

1. Consultas, reuniones de expertos, Seminarios, jornadas de estudio.

2. Formación y cursos sobre apoyo a la implementación de disposiciones sobre control de armamentos.

Acontecimientos previstos para 1999

1. Dos cursos de iniciación al control de armamentos en general, en la Escuela de la OTAN, Oberammergau, para todos los miembros del CAEA (22-26 de febrero y 17-21 de mayo de 1999).
2. Continuación y adaptación del programa de Equipos de Inspección Multilaterales Conjuntos para socios de cooperación signatarios del Tratado FACE.
3. Continuación de la operación y el desarrollo de la base de datos VERITY.
4. Seminario(-s) sobre puesta en práctica de acuerdos sobre control de armamentos convencionales (incluido el Tratado FACE), según convenga.

Comité de apoyo

- Comité de Verificación y Coordinación.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, División de Asuntos Políticos, Dirección de Asuntos Políticos.

Terrorismo internacional

Temas

1. Identificación de las amenazas del terrorismo internacional.

Actividades

1. Reuniones con el Comité Especial de la OTAN.

Acontecimientos previstos para 1999

1. Reunión(-es) del CAEA/PC con el Comité Especial (fecha aún por fijar).

Comité de apoyo

- Comité Especial en formato CAEA.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, Oficina de Seguridad de la OTAN.

Mantenimiento de la paz

Temas

1. Percepción común de los conceptos y principios que rigen las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos:

- Aspectos humanitarios del mantenimiento de la paz y relaciones cívico-militares.
 - Enseñanzas que se desprenden de las operaciones de mantenimiento de la paz.
2. Marco político-militar para operaciones de la APP dirigidas por la OTAN.

Actividades

1. Reuniones del CAEA/Grupo Ad Hoc del PMSC sobre Cooperación en el Mantenimiento de la Paz a las que se invitará, cuando resulte pertinente, a organizaciones internacionales y otros grupos interesados (fechas aún por fijar). Desarrollo de los contactos y el diálogo con las Naciones Unidas y la OSCE sobre aproximaciones conceptuales al mantenimiento de la paz.
2. Reuniones del Grupo de Coordinación de Políticas con socios del CAEA.

Acontecimientos previstos para 1999

Un Seminario sobre aspectos humanitarios de las operaciones de mantenimiento de la paz (fecha aún por fijar).

Comité de apoyo

- CAEA/Grupo Ad Hoc del PMSC sobre Cooperación en el Mantenimiento de la Paz; Grupo de Coordinación de Políticas.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, División de Asuntos Políticos, Dirección de Asuntos Políticos; División de Operaciones y Planes de Defensa.

Cuestiones económicas en el ámbito de la defensa

Temas

2. Cuestiones relacionadas con la defensa.

1. Gestión de recursos en los gastos de defensa.
2. Transparencia de los planes y presupuestos de defensa.
3. Transición de un sistema de reclutamiento obligatorio a un ejército profesional.
4. Clausura de bases militares.
5. Reestructuración de las industrias de defensa (incluida la privatización).

2. Aspectos de la evolución de la situación económica que inciden sobre la seguridad -cuestiones seleccionadas (por ejemplo, cooperación regional, economía paralela, tendencias de la inversión).
3. Aspectos económicos de la asociación mejorada.

Actividades

1. Seminarios, jornadas de estudio, reuniones de expertos, Coloquio Anual.

Acontecimientos previstos para 1999

1. Seminario en Skopje sobre "Relaciones de infraestructura y cooperación económica transfronteriza en el Sureste europeo" (marzo de 1999).
2. Seminario en Vilnius sobre "Análisis de coste-beneficio de los gastos de defensa" (mayo de 1999).
3. Coloquio Económico anual de la OTAN (junio de 1999).
4. Seminario en Riga sobre "Aspectos económicos de la gestión de las bases militares" (octubre de 1999).
5. Reunión sobre "Evaluación financiera y planificación de los presupuestos y gastos de defensa" (fecha aún por fijar).
6. Seminario en Viena sobre "El papel del sector privado en la defensa" (a confirmar; fecha aún por fijar).
7. Intercambios sobre "Coste real de la defensa en función del poder de compra" (configuración aún sin determinar).

Comité de apoyo

- CAEA en sesión de Comité Económico.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, División de Asuntos Políticos, Dirección Económica, a coordinar con otras divisiones cuando sea necesario.

Ciencia

Temas

1. Participación en el programa de "Ciencia para la Paz".
2. Cooperación en otros programas científicos de la OTAN relacionados esencialmente, aunque no exclusivamente, con los ámbitos prioritarios que se decidirán cada año en consulta con los países socios.

Actividades

1. Proyectos complementarios de ciencia aplicada y tecnología que guardan relación con los problemas industriales, medioambientales o de seguridad.
2. Reunión del Comité Científico en configuración CAEA al menos una vez al año.
3. Participación de científicos de los países socios en Institutos de Estudios Avanzados (ASI) y Seminarios Avanzados de Investigación (ARW), y celebración de este tipo de reuniones en los países socios.
4. Participación de científicos de los países socios en programas de Becas a la Investigación en Colaboración, Subvenciones para las Relaciones, Becas Científicas y Becas de Visitas para Expertos.
5. Envío de actas de las reuniones científicas de la OTAN a una biblioteca central de los países socios con derecho a ello y difusión de otros documentos relativos al Programa Científico de la OTAN entre científicos de los países socios.
6. Patrocinio de visitas de expertos de países socios cuando hayan sido invitados por los directores de proyectos en los países miembros de la OTAN.
7. Ayuda a los socios mediante la red de personas de referencia y expertos de la OTAN.
8. Análisis del modo como las redes informatizadas pueden facilitar contactos y fomentar una cooperación más efectiva entre científicos mediante subvenciones para la constitución de una infraestructura de contactos y suplementos a las subvenciones para las relaciones destinadas a la constitución de una red de contactos.

Comité de apoyo

- Comité Científico en formato CAEA.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, División de Asuntos Científicos y de Medio Ambiente.

Retos de la Sociedad Moderna (CCMS)

Temas

1. Cuestiones medioambientales relacionadas con la defensa.
2. Temas adicionales para estudios piloto de interés para los países socios.

Actividades

1. Reunión del Comité sobre los Retos de la Sociedad Moderna en formato CAEA al menos una vez al año.

2. Participación de expertos de los países socios en reuniones de los estudios piloto, jornadas de estudio, conferencias y seminarios, y celebración de las reuniones de los estudios piloto en los países socios.
3. Difusión de información a los socios sobre estudios piloto, jornadas de estudio, conferencias y seminarios del CCMS, así como de los informes aprobados.
4. Los siguientes temas, que serán objeto de estudios piloto en 1999, en adelante serán revisados anualmente en consulta con los socios:
 - Aspectos medioambientales de la reutilización de antiguos terrenos militares.
 - Protección de la población civil contra vertidos de materiales tóxicos durante el traslado de productos militares.
 - Gestión de vertidos tóxicos industriales y de la investigación sobre sustancias.
 - Evaluación de tecnologías nuevas y ya probadas para el tratamiento de tierras y aguas subterráneas contaminadas.
 - Metodología, enfoque, evaluación y ámbito del estudio del impacto medioambiental.
 - Medio ambiente y seguridad en un contexto internacional.
 - Sistemas de gestión medioambiental en el sector militar.
5. Activa consideración de propuestas para nuevos estudios piloto formuladas por los países de la OTAN o sus socios.
6. Seguimiento del Seminario sobre Actividades Militares en el Medio Ambiente, Varsovia, 8-10 de junio de 1998.

Comité de apoyo

- Comité sobre los Retos de la Sociedad Moderna en formato CAEA.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, División de Asuntos Científicos y de Medio Ambiente.

Información

Temas

1. Contribución a una mejor comprensión de la OTAN y sus políticas y a un debate más informado en materia de seguridad.
2. Estudio de las expectativas del programa de información, incluidas las que suscita en la opinión pública.

Actividades

1. Se dará acceso a información sobre la OTAN y sus políticas a grupos de individuos previamente escogidos de los países socios de cooperación, incluidas instituciones y organizaciones. Este acceso se producirá, además de por otros medios, a través de las embajadas de los países miembros de la OTAN que sirven de puntos de contacto y por otros canales diplomáticos de enlace.
2. Continuar e intensificar aún más la cooperación en el ámbito de la información con instituciones establecidas en los países socios que estén interesadas y puedan además aportar las instalaciones, el personal de apoyo y los servicios necesarios.
3. Visitas a la OTAN de grupos de individuos seleccionados.
4. Ayuda a algunos expertos de los países socios para asistir a Seminarios sobre seguridad que se celebren en países de la Alianza.
5. Co-patrocinio junto a los países socios de Seminarios/jornadas de estudio a celebrar en países socios.
6. Conferencias de ponentes de la OTAN en países socios.
7. Becas para universitarios (apoyo individual e institucional).
8. Incremento de la difusión de documentación y material informativo de la OTAN en las lenguas de los socios de cooperación, y difusión de información por medios electrónicos.
9. Difusión de videos y fotos de la OTAN.
10. Visitas de la prensa a países de la OTAN y socios.

Acontecimientos previstos para 1999

1. Una reunión del Comité de Información y Relaciones Culturales (CICR) con los socios del CAEA (fecha aún por fijar).
2. Quincuagésimo aniversario de la OTAN.
3. Conferencia a celebrar en Rumanía para conmemorar el quinto aniversario de la APP.

Comité de apoyo

- Comité de Información y Relaciones Culturales (CICR) en formato CAEA.

Apoyo administrativo

- Secretariado Internacional, Oficina de Información y Prensa.

PLANES DE EMERGENCIA CIVIL Y PREPARACION ANTE DESASTRES

Temas

1. Planes de emergencia civil y preparación ante desastres.

Actividades

1. Desarrollo de una capacidad Euroatlántica de Respuesta ante Desastres. (Este esfuerzo incluirá la cooperación con organismos de la ONU responsables de la ayuda en situaciones de desastre).

Comité de apoyo

- Comité Superior de Planes de Emergencia Civil en formato CAEA.

Apoyo administrativo

- EADRCC, Secretariado Internacional, División de Infraestructura, Logística y Planes de Emergencia Civil, autoridades militares de cada uno de los Aliados si resulta adecuado.

SECCION IV

AREAS DE COOPERACION EN EL AMBITO DE LA APP

Como estipula el Documento de Bases del CAEA, la Asociación para la Paz en su forma mejorada constituirá un elemento claramente identificable dentro del marco flexible creado por el Consejo de Asociación Euroatlántico. La APP conservará la relación "Alianza+1" que se refleja en los Programas de Asociación Individuales y el principio de autodiferenciación. En este sentido, la APP incrementará el ámbito de las actividades de cooperación regional.

Los temas y actividades acometidos en el ámbito de la APP figuran en el Programa de Trabajo de la APP, que constituye un documento independiente. A

continuación se ofrece una relación de áreas de cooperación genéricas acordadas que será actualizada cada dos años.

1. Cuestiones relacionadas con la defensa aérea (ADF).
2. Gestión/control del tráfico aéreo (ASM).
3. Consultas, mando y control, incluidos sistemas de comunicación e información, sistemas de navegación e identificación, aspectos de la interoperatividad, procedimientos y terminología (C3).
4. Planes de emergencia civil (CEP).
5. Gestión de crisis (CRM).
6. Control democrático de las fuerzas armadas y de las estructuras de defensa (DCF).
7. Planes, presupuestos de defensa y gestión de recursos (DPB).
8. Planificación, organización y gestión de los programas nacionales de adquisición en el ámbito de la defensa y cooperación internacional en materia de armamentos (DPM).
9. Política y estrategia de defensa (DPS).
10. Planificación, organización y gestión de las actividades nacionales en materia de investigación y tecnología de la defensa (DRT).
11. Geografía militar (GEO).
12. Formación lingüística (LNG).
13. Logística de consumo (LOG).
14. Servicios médicos (MED).
15. Apoyo meteorológico a las fuerzas de la OTAN/socios (MET).
16. Infraestructura militar (MIF).
17. Defensa y protección NBQ (NBC).
18. Planificación conceptual y aspectos operativos del mantenimiento de la paz (PKG).
19. Aspectos operativos, de material y administrativos relacionados con la normalización (STD).
20. Ejercicios militares y actividades de adiestramiento relacionadas (TEX).
21. Formación, adiestramiento y doctrina militar (TRD).

DECLARACION DE LA COMISION OTAN-UCRANIA

Reunida a nivel de ministros de Asuntos Exteriores, en Bruselas, el 9 de diciembre de 1998



La Comisión OTAN-Ucrania se ha reunido hoy en sesión de ministros de Asuntos Exteriores en la sede de la OTAN, Bruselas. Los ministros asistieron a la firma por el Secretario General de la OTAN Javier Solana y el ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania Borys Tarasyuk de un Memorándum de Entendimiento entre la OTAN y Ucrania sobre el nombramiento de dos Oficiales de Enlace de la OTAN en Kiev. Estos oficiales facilitarán la participación plena de Ucrania en la APP e incrementarán los contactos entre las autoridades de la OTAN y de Ucrania. La OTAN espera nombrar a los dos Oficiales a comienzos de 1999.

Los ministros revisaron la amplia gama de proyectos acometidos en 1998 para hacer realidad la Carta OTAN-Ucrania, y debatieron y aprobaron el desarrollo de las actividades que se pondrán en práctica en 1999. Asimismo, coincidieron en que estos cometidos indican el avance y la mejora de la asociación específica entre la OTAN y Ucrania.

Los ministros de la OTAN se felicitaron por el anuncio del "Programa Estatal de Cooperación con la OTAN para el año 2001" recientemente aprobado por el Presidente de Ucrania Leonid Kuchma como prueba tangible del compromiso de Ucrania con la OTAN.

Los ministros constataron con satisfacción el trabajo del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Reforma de la Defensa, establecido este año para facilitar las reformas en las estructuras de la defensa en Ucrania, y se felicitaron por la reunión que la Comisión OTAN-Ucrania celebrará en sesión de ministros de Defensa el 18 de diciembre 1998 para revisar los logros y prioridades en el ámbito de la defensa.

La Comisión celebró también consultas políticas sobre prevención de conflictos y gestión de crisis, prestando particular atención a las conclusiones extraídas de la experiencia común en la antigua Yugoslavia. Los ministros debatieron una amplia gama de problemas relacionados con la seguridad y la estabilidad en Europa en los que emergieron sustanciales opiniones convergentes entre sus miembros. Los ministros de la OTAN agradecieron la contribución de Ucrania a la SFOR y a la Misión de Verificación Aérea de la Alianza en Kosovo.

Los ministros decidieron que la primera Cumbre de la Comisión se celebrará en Washington en abril de 1999 en el marco de los acontecimientos planificados para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la OTAN.

DECLARACION DEL CONSEJO CONJUNTO PERMANENTE OTAN-RUSIA

Reunido a nivel ministerial , Bruselas, 9 de diciembre de 1998



El Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia (CCP) se reunió a nivel de ministros de Asuntos Exteriores el miércoles 9 de diciembre de 1998 en Bruselas.

Los ministros subrayaron la importancia de las relaciones radicalmente nuevas iniciadas con el Acta Fundacional OTAN-Rusia y se congratularon por los progresos realizados hasta hoy en el desarrollo de una asociación fuerte, estable y duradera sobre la base del interés común, la reciprocidad y la transparencia. En particular subrayaron la utilidad del papel que ha jugado el CCP a la hora de fomentar las consultas, la coordinación e insistieron en la acción conjunta, y la necesidad de continuar desarrollando su potencial a fin de profundizar en la cooperación entre la OTAN y Rusia.

Al revisar la implementación del Programa de Trabajo del CCP en 1998 desde la pasada reunión, los ministros tomaron nota, de las consultas celebradas sobre la contribución de la OTAN y Rusia y el papel del CCP en la creación de una arquitectura de seguridad en la región euroatlántica, en las cuestiones de no proliferación, desarme y control de armamentos, actividades de información, aspectos militares de las medidas de fomento de la confianza y en los programas de desarrollo de infraestructuras.

Los ministros se felicitaron por la reunión inaugural del Comité Conjunto OTAN-Rusia de Cooperación Científica y Tecnológica celebrada el 19 de noviembre de 1998 en Moscú, y revisaron la marcha de los trabajos a nivel de expertos en el campo del mantenimiento de la paz. Subrayaron los avances logrados a la hora de explorar una posible cooperación en materia de armamentos y el acuerdo reciente sobre la creación de un Centro Conjunto OTAN-Rusia de Información y Consultas en Moscú sobre Readiestramiento de Personal Militar Retirado.

Los ministros abordaron las negociaciones en curso sobre una adaptación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE), y mostraron su determinación de concluir lo antes posible la adaptación del Tratado de acuerdo con la Declaración emitida por el Consejo Ministerial de la OSCE en Oslo.

Los ministros aprobaron un detallado Programa de Trabajo del Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia para 1999 que contempla consultas sobre una amplia gama de cuestiones que continuarán fomentando la transparencia y la confianza entre la OTAN y Rusia en los campos relacionados con la política y la defensa así como una serie de actividades prácticas de cooperación tales como proyectos en el ámbito de los planes de emergencia civil y la cooperación medioambiental relacionada con la defensa.

Los ministros revisaron la situación en y alrededor de Bosnia-Herzegovina e hicieron un llamamiento a todas las partes firmantes del Acuerdo de Paz para que incrementen lo implementen, suscitando, así, las condiciones idóneas para un futuro pacífico, estable y próspero. Los ministros subrayaron el valor de la continua cooperación operativa militar OTAN-Rusia en la SFOR así como de las consultas regulares celebradas en este sentido en el marco del CCP.

En el mismo contexto, los ministros debatieron la situación en Kosovo. En este sentido, subrayaron la necesidad de una solución política al conflicto y apelaron a una estrecha coordinación de esfuerzos de las organizaciones internacionales y regionales implicadas en el proceso. Valoraron muy positivamente las intensas consultas celebradas en el marco del Consejo Conjunto Permanente que ha contribuido a aclarar las posiciones de ambos lados. Los ministros expresaron su preocupación por la continua violación del alto el fuego y subrayaron la necesidad de comprobar que todas las partes del conflicto cumplen plena e inmediatamente las Resoluciones 1160, 1199 y 1203 del Consejo de Seguridad de la ONU.

Los ministros se mostraron satisfechos con el progreso de la cooperación militar entre la OTAN y Rusia, incluida la participación de unidades rusas en el ejercicio Cooperative Assembly celebrado en Albania en el mes de agosto. Asimismo, se felicitaron por el avance en las negociaciones para el establecimiento de una Misión de Enlace Militar de la OTAN en Moscú y tomaron nota con satisfacción del éxito de la visita al puerto de San Petersburgo de la Fuerza Naval Permanente de la OTAN en el Atlántico.

REUNION DEL CONSEJO DEL ATLANTICO NORTE EN SESION DE MINISTROS DE DEFENSA

Comunicado Final, Bruselas, 17 de diciembre de 1998



1. El Consejo del Atlántico Norte se reunió en Sesión de Ministros de Defensa en Bruselas el 17 de diciembre de 1998.

2. Esperamos con interés la Cumbre del Consejo del Atlántico Norte que se celebrará en Washington los días 24 y 25 de abril de 1999. En esta ocasión histórica, la Alianza conmemorará el quincuagésimo aniversario del Tratado de Washington que sentó la base de una asociación única y duradera entre aliados europeos y de América del Norte. Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aprobarán en Washington una visión común de una Alianza renovada, capaz de afrontar, con una efectividad mejorada, los retos de seguridad del siglo XXI.

3. Estamos decididos a jugar plenamente el papel que nos corresponde a la hora de hacer realidad en la práctica esta visión y permitir a la Alianza seguir desempeñando toda su gama de misiones. Hoy hemos revisado los avances logrados en la implementación de las decisiones de la Cumbre de Madrid, hemos debatido nuestras capacidades de defensa y elaborado las directrices para seguir adelante con los preparativos de la Cumbre de Washington. Asimismo, hemos repasado los acontecimientos en Bosnia-Herzegovina y en Kosovo.

4. Pasamos revista al futuro de la SFOR en el marco de las decisiones del Consejo de Implementación de la Paz en su reunión de Madrid el 15 y 16 de diciembre de 1998. Aunque en los últimos meses se ha avanzado en la

implementación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz de Dayton, nos preocupa el hecho de que queda todavía mucho por hacer. En particular, suscribimos sin reservas la petición de que se acelere el regreso de los refugiados y desplazados, especialmente a las áreas en que son minoría. Como ministros de Defensa seguimos comprometidos a que se alcance una paz capaz de mantenerse por sí misma en Bosnia-Herzegovina, y apelamos a sus autoridades para que representen plenamente el papel que les corresponde a la hora de lograr este objetivo. La presencia de la SFOR no merma sus obligaciones para garantizar la estabilidad de su país. Es necesario evitar una cultura de la dependencia. Como ha dejado claro el Consejo de Implementación de la Paz, las autoridades de Bosnia-Herzegovina deben asumir una responsabilidad cada vez mayor en las funciones que ahora realiza o coordina la comunidad internacional.

5. No tenemos intención de mantener la presencia de la SFOR al nivel actual indefinidamente. En nuestra reunión de junio pasado, pedimos al Consejo del Atlántico Norte en sesión permanente que llevara a cabo una serie de revisiones globales sobre el futuro de la fuerza a intervalos no superiores a los seis meses y en consulta con los países que contribuyen con tropas. La semana pasada, los ministros de Asuntos Exteriores de la Alianza abordaron la primera de estas revisiones y hoy hemos aprobado sus conclusiones. En particular, al

revisar el tamaño y la forma de la SFOR, hemos decidido que, por el momento, no hay posibilidad de introducir grandes cambios, como tampoco se debería cambiar su misión. Sin embargo, hemos decidido dar los pasos necesarios para iniciar su optimización. Asimismo hemos dado instrucciones a nuestras Autoridades Militares para que examinen las opciones de una posible prolongación de la existencia de dicha Fuerza y la introducción de ajustes más sustanciales en su futuro tamaño y estructura. Las decisiones sobre futuras reducciones se tomarán a la luz del avance en la implementación del Plan de Paz.

6. Hemos revisado el avance del programa de cooperación en materia de seguridad entre la OTAN y Bosnia-Herzegovina cuyo objetivo es contribuir a la estabilidad de la región y fomentar la reconciliación en el seno de la comunidad de defensa bosnia, incluso mediante el desarrollo de mecanismos de defensa centrales tales como el Comité Permanente sobre Asuntos Militares.

7. La SFOR continúa representando un papel esencial en el mantenimiento de la paz y la estabilidad y el establecimiento de un entorno de seguridad en Bosnia-Herzegovina, contribuyendo así significativamente a avanzar en la reconstrucción como Estado único, democrático y multiétnico. Hemos tomado nota del apoyo sostenido y efectivo que la SFOR aporta a la implementación de los aspectos civiles del Acuerdo de Paz, incluida la ayuda al Alto Representante y otros organismos internacionales tales como el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, la Misión de la ONU en Bosnia-Herzegovina, la Fuerza Operativa Internacional de Policía de la ONU, el Tribunal Internacional para los Crímenes de Guerra en la Antigua Yugoslavia de la ONU y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa. La SFOR proporciona apoyo también a las fuerzas armadas de la entidad en su misión humanitaria de limpieza de minas como contribución clave a la reconstrucción y rehabilitación civiles. Es la Unidad Especializada Multinacional ha constituido un medio útil de mejora de la flexibilidad y efectividad de la SFOR. Deseamos expresar nuestra más profunda gratitud a los hombres y mujeres de la SFOR que han cumplido con su deber en pro de la paz y la reconciliación.

8. Por lo que se refiere a la crisis de Kosovo, nos satisface el acuerdo concluido entre la República Federal de Yugoslavia (FRY) y la OTAN que establece la misión de verificación aérea, como complemento de la misión terrestre de la OSCE, para verificar el cumplimiento de las Resoluciones 1199 y 1203 del Consejo de Seguridad de la ONU. La continua presión ejercida por la comunidad internacional resultó fundamental para alcanzar estos resultados e impedir una catástrofe humanitaria, como fue, y es todavía, la amenaza del uso de la potencia aérea de la OTAN. Tenemos intención de mantener esta presión. La OTAN, con la participación de los socios, continuará verificando el cumplimiento mediante la misión de verificación aérea sobre Kosovo, operación Eagle Eye. Nos satisface el despliegue inicial de la misión de verificación de la OSCE y constatamos con satisfacción la estrecha cooperación y coordinación con la OSCE en esta tarea, incluidas las disposiciones para compartir información que permitirán al Consejo Permanente de la OSCE y al Consejo del Atlántico Norte recibir informes precisos y oportunos sobre la situación de Kosovo. La OTAN comunicará periódicamente al Secretario General de la ONU sus opiniones sobre el cumplimiento.

9. Recordamos a las autoridades de la FRY sus responsabilidades, incluida su responsabilidad en la seguridad de los verificadores de Kosovo. No obstante, con el fin de aportar la capacidad para retirar a los verificadores en una emergencia, la OTAN está desplegando una Fuerza de Extracción, operación Joint Guarantor, en la Antigua República Yugoslavia de Macedonia. Apreciamos enormemente la cooperación y el apoyo de su gobierno, que nos ha proporcionado las instalaciones para las operaciones de la OTAN.

10. Nos preocupa la agitación continua en Kosovo, en particular a la luz de los últimos incidentes, y apelamos a todas las partes para que cese toda forma de violencia y provocación, cumplan estrictamente todas las Resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad de la ONU y resuelvan la crisis mediante negociaciones libres y abiertas con participación internacional y en un espíritu de compromiso y reconciliación. Nos unimos a los ministros de Asuntos Exteriores de la Alianza manifestando nuestro apoyo a una solución que proporcione a Kosovo un estatuto mejorado y mayores niveles de autonomía y autoadministración, que preserve la integridad territorial de la FRY y salvaguarde los derechos humanos y civiles de todos los habitantes de Kosovo, con independencia de su origen étnico. Creemos que la estabilidad de Kosovo está vinculada a la democratización de la FRY y apoyamos a quienes están genuinamente implicados en ese proceso.

11. Nos satisface la ratificación por parte de todos los Parlamentos de la Alianza de los protocolos de ingreso de la República Checa, Hungría y Polonia, y esperamos con interés el ingreso de nuestros nuevos aliados antes de la Cumbre

de Washington. Desde nuestras últimas reuniones, se han dado nuevos pasos para implicar estrechamente a la República Checa, Hungría y Polonia en las actividades de la Alianza. Los tres países invitados siguen preparándose para asumir las responsabilidades y obligaciones militares que conlleva pertenecer a la Alianza. Están avanzando en la implementación de los Objetivos de Fuerza diseñados para ellos. Mediante la satisfacción de estos objetivos de planificación, que abordan los puntos militares prioritarios de la OTAN, los tres países implicados trabajan junto a las autoridades militares de la Alianza para asegurar que, al prepararse para ingresar, sus fuerzas armadas y estructuras militares satisfagan los requisitos de la Alianza en áreas clave.

12. Como ministros de Defensa, reiteramos que la OTAN mantiene abiertas sus puertas a nuevos ingresos según el Artículo 10 del Tratado del Atlántico Norte y de acuerdo con el Párrafo 8 de la Declaración de la Cumbre de Madrid. Hemos estudiado un informe sobre el diálogo intensificado en cuestiones relativas al ingreso. El Consejo en Sesión Permanente desarrollará para la Cumbre de Washington un paquete global que prosiga el proceso de ampliación, convierta en operativo nuestro compromiso con la política de puertas abiertas y subraye nuestra voluntad de ayudar a los países que aspiran a satisfacer los estándares de la OTAN.

13. Hemos aprobado un informe global que describe el avance realizado en los últimos meses en la adaptación interna de la Alianza, que se centra en las siguientes áreas interrelacionadas: la nueva estructura de mando militar de la Alianza; el concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas (FOCC); y la Identidad Europea de Seguridad y Defensa (IESD). Los objetivos fundamentales de esta adaptación son mejorar la efectividad militar de la Alianza en toda la gama de misiones que puede desempeñar, preservar el vínculo transatlántico y desarrollar la IESD en el seno de la Alianza. La OTAN continuará siendo el foro esencial de consultas entre sus miembros y el lugar donde acordar políticas que incidan en los compromisos de seguridad y defensa de los aliados bajo el Tratado de Washington.

14. Hemos aprobado un plan detallado remitido por las Autoridades Militares de la OTAN para la implementación de la nueva estructura de mando militar de la Alianza. Este plan constituye un hito importante en la transición a la nueva estructura de mando aprobada el pasado año. Nuestro objetivo es concluir los preparativos necesarios para que el Consejo tome una decisión única e irreversible y, simultáneamente, apruebe la petición de activación de los 20 cuarteles generales de la nueva estructura de mando, como un todo, para comienzos de marzo de 1999. Hemos encomendado a las Autoridades Militares de la OTAN que prosigan enérgicamente su trabajo para permitir al Consejo adoptar esta decisión en la fecha prevista. La nueva estructura de mando será plenamente funcional, eficiente desde el punto de vista militar y mantendrá una buena relación coste eficacia. Asimismo, nos permitirá establecer disposiciones de mando europeo para preparar, apoyar, llevar a cabo y comandar operaciones dirigidas por la UEO.

15. Las Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas (FOCC) constituyen un elemento esencial de la adaptación interna de la Alianza. Las FOCC aportarán la flexibilidad militar necesaria para abordar una amplia gama de operaciones de contingencia. Asimismo, facilitarán la implicación de naciones ajenas a la Alianza en operaciones dirigidas por lo OTAN. Además, la provisión de cuarteles generales FOCC a operaciones dirigidas por la UEO en las que se utilicen medios y capacidades de la OTAN constituye un vehículo importante para el desarrollo de la IESD en el seno de la Alianza. La segunda fase en la implementación del concepto de FOCC, que tiene en cuenta las lecciones extraídas de los dos primeros ejercicios FOCC, se está llevando a cabo, y dará lugar a una evaluación profunda de la capacidad de la Alianza para desplegar cuarteles generales FOCC terrestres o marítimos, a gran escala o a pequeña, y de la necesidad de designar cuarteles generales adicionales del escalón inmediatamente superior para los núcleos de los cuarteles generales FOCC. Las conclusiones de este trabajo, que debe haber finalizado para marzo de 1999, aportarán la base para la fase tercera y final de la implementación del concepto de FOCC de la Alianza.

16. Logró ya en la construcción de la IESD en el seno de la OTAN, en cumplimiento del mandato otorgado por los ministros en sus reuniones de Berlín y Bruselas de junio de 1996. Los preparativos para operaciones dirigidas por la UEO en las que se utilicen medios y capacidades de la Alianza están avanzados. Este importante trabajo se realiza en estrecha cooperación y consultas entre la OTAN y la UEO. En coherencia con el principio de capacidades separables pero no separadas, recientemente los trabajos se han centrado sobre:

- El desarrollo de disposiciones conjuntas claras y plenamente compatibles para las consultas OTAN-UEO en una crisis que pudiera desembocar en una operación dirigida por la UEO en la que se utilizaran medios y capacidades de la Alianza.
- La continuación del trabajo sobre la puesta a disposición, seguimiento y restitución o retirada de los medios y capacidades de la OTAN implicados en operaciones dirigidas por la UEO.
- La implicación de la UEO en el proceso de planificación de la defensa de la Alianza. Como parte de este proceso, la UEO ha contribuido de nuevo a la Directiva Ministerial de la OTAN de 1998.
- La incorporación de las directrices para operaciones dirigidas por la UEO en la planificación militar y los ejercicios de la OTAN.
- El adiestramiento y los ejercicios destinados a probar y mejorar varias disposiciones para el apoyo de la OTAN a operaciones dirigidas por la UEO; un Seminario de trabajo sobre gestión de crisis OTAN-UEO, celebrado en septiembre, contribuyó a validar los mecanismos de consulta OTAN-UEO en el caso de una operación de la UEO en la que se utilizaran medios y capacidades de la OTAN y un Seminario conjunto de gestión de crisis que se celebrará en febrero de 1999 para poner en práctica estas disposiciones, abrirá el camino a un ejercicio conjunto OTAN-UEO de gestión de crisis en el año 2000.

17. A medida que toma forma el desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa en el seno de la Alianza, las relaciones de cooperación OTAN-UEO destinadas a garantizar una coordinación detallada entre ambas organizaciones va fortaleciéndose gradualmente incluso a través de las consultas en el seno del Consejo Conjunto OTAN-UEO. Nos satisface la importante contribución realizada por el Consejo de Ministros de la UEO, reunido en Roma el 16 y 17 de noviembre, al desarrollo de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa.

18. Hemos encomendado al Consejo en Sesión Permanente que prosiga con energía los trabajos sobre las cuestiones pendientes relacionadas con la adaptación interna de la Alianza y, específicamente, a garantizar que los elementos clave de la IESD están implantados, tal como se establece en el Informe que nos ha sido remitido, para cuando se celebre la Cumbre de Washington. También esperamos que el Consejo formule recomendaciones sobre el mejor modo de continuar mejorando la efectividad de la IESD en el seno de la Alianza, incluida la contribución realizada por todos los aliados europeos, más allá de la Cumbre de Washington.

19. Hemos tomado nota del progreso logrado en el examen, y, si fuera necesario, la actualización, del Concepto Estratégico de la Alianza, siguiendo el mandato de la Cumbre de Madrid de julio de 1997. Este trabajo debe garantizar que el Concepto Estratégico sea plenamente coherente con el nuevo entorno de seguridad de la Alianza. Debe reiterar nuestro compromiso con la defensa colectiva y el vínculo transatlántico y garantizar que la Alianza está preparada y dispone de toda la gama de capacidades para mejorar el entorno de seguridad y estabilidad de los países del área euroatlántica en el siglo XXI, incluso mediante el diálogo, la cooperación y la asociación y, cuando fuera adecuado, operaciones no contempladas en el Artículo 5, como la de Bosnia-Herzegovina, con la posible participación de socios. Hemos dado instrucciones al Consejo en Sesión Permanente para que prosiga con energía estos trabajos a fin de que sus resultados les sean presentados a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza en la Cumbre de Washington que celebrarán en abril de 1999. Como ministros de Defensa, otorgamos particular importancia a garantizar que la actualización del Concepto Estratégico aporte directrices para el desarrollo de las capacidades militares adecuadas para toda la gama de misiones de la Alianza.

20. Para apoyar la capacidad de la Alianza de acometer toda su gama de misiones, se han iniciado ya los trabajos para desarrollar propuestas para una iniciativa sobre capacidades de defensa que podría ser adoptada en la Cumbre de Washington. Partiendo del progreso logrado hasta la fecha, esta iniciativa podría tener como objetivo una evaluación común de directrices para toda la gama de operaciones militares. Prestando particular atención a la tecnología y la interoperatividad, especialmente en las áreas de logística y mando, control y comunicaciones, podría abordar las capacidades necesarias para el éxito en la ejecución de operaciones militares conjuntas, como los niveles de alerta, la capacidad de despliegue, movilidad, capacidad de resistencia, supervivencia y el enfrentamiento efectivo, teniendo en cuenta las directrices que proporcionará la actualización del Concepto Estratégico.

21. Hemos recibido un informe global detallando el avances realizado en la implementación del Documento de Bases del CAEA y sobre la Asociación para la Paz mejorada. El progreso iniciado en Sintra en mayo de 1997 está dando

lugar a un foro consultivo más efectivo y a una Asociación más operativa, mejorando así la capacidad de aliados y socios de contribuir a la seguridad y estabilidad euroatlántica mediante consultas políticas y cooperación práctica.

22. El CAEA ha confirmado también su valor como foro para consultas políticas sobre la situación en la antigua Yugoslavia, incluidos Bosnia-Herzegovina y Kosovo. El Centro Euroatlántico de Coordinación de Respuestas ante Desastres, creado en la primavera pasada para contribuir a mejorar la cooperación práctica en el ámbito de la ayuda internacional en situaciones de desastre, ha participado ya en la coordinación de la ayuda de emergencia para operaciones de socorro en Albania y Ucrania. Apoyamos la actualización del Plan de Acción del CAEA para 1998-2000, aprobado la semana pasada por los ministros de Asuntos Exteriores y los socios, que parte y amplía las actividades de cooperación que se están realizando ya con éxito bajo el CAEA.

23. La Asociación para la Paz continúa siendo el centro de nuestros esfuerzos por construir con los socios nuevos esquemas de cooperación práctica militar y relacionada con la defensa en una amplia gama de cuestiones. Los socios están representando un papel cada vez mayor en la planificación y ejecución de actividades y ejercicios de la APP, así como en el ulterior desarrollo del Proceso de Planificación y Análisis (PARP). La introducción de Directrices Ministeriales PARP y los objetivos iniciales de la Asociación jugarán un papel importante en el desarrollo de una APP más operativa. Los Elementos de Estado Mayor de la Asociación (PSE), que ya se han establecido, brindan nuevas oportunidades de cooperación militar con los socios. El incremento de la cooperación regional está ganando impulso, y apoyamos plenamente los trabajos que está llevando a cabo la Alianza con los socios para desarrollar un marco político-militar para operaciones de la APP dirigidas por la OTAN, que, junto con el Concepto Estratégico, se tiene intención de concluir para cuando se celebre la Cumbre de Washington. Partiendo de la experiencia de IFOR/SFOR, se analizará el potencial de las formaciones multinacionales y el principio de multinacionalidad de las formaciones militares entre los socios, así como entre los socios y los aliados, con vistas a reforzar las capacidades operativas de la APP.

24. Hemos tomado nota del progreso de las iniciativas destinadas a continuar mejorando la formación y el adiestramiento en el seno de la APP. Estas iniciativas tienen por objeto apoyar un nivel superior de cooperación, y ofrecer a los socios un papel más importante en el desarrollo de planteamientos basados en la colaboración. El concepto de centros de adiestramiento de la APP incrementará la posibilidad de que aliados y socios contribuyan a la formación y el adiestramiento de todos los socios en el seno de la APP, y contribuirá a fomentar la interoperatividad. Este concepto representa un planteamiento racionalizador que fomenta las iniciativas comunes e impide la duplicación de esfuerzos. Otros avances prometedores de los que tomamos nota fueron el inicio de actividades a través del Consorcio de Academias de Defensa de la APP y de la Red de Simulación de la APP. El Consejo en Sesión Permanente ha sido encargado de reunir, junto a los socios, las iniciativas aquí mencionadas y otros trabajos que se están llevando a cabo para formar un paquete coherente de medidas destinadas a reforzar las capacidades operativas de la APP para la Cumbre de Washington.

25. Los programas de ayuda OTAN/APP se están convirtiendo rápidamente en un medio importante de los aliados y socios para proyectar estabilidad en áreas sensibles como los Balcanes, y para el desarrollo de vínculos más estrechos entre los países de la APP. Como ministros Defensa apoyamos energicamente la decisión de la Alianza de desarrollar para 1999 un programa sustancial de ayuda a Albania. La OTAN se encuentra también ayudando a la Antigua República Yugoslava de Macedonia a desarrollar sus fuerzas armadas. Estos programas subrayan la continua determinación de la OTAN de fomentar la estabilidad en los países vecinos de Kosovo y son al mismo tiempo un ejemplo de la contribución que puede realizar la APP a la seguridad y estabilidad del área euroatlántica.

26. Hemos tomado nota de la implementación del Acta Fundacional OTAN-Rusia. En la reunión de mañana del Consejo Conjunto Permanente OTAN-Rusia (CCP) a nivel de ministros de Defensa renovaremos nuestro apoyo al importante trabajo del Consejo sobre la base de los principios de interés común, reciprocidad y transparencia. El Consejo ha constituido también un foro útil de consultas sobre la crisis de Kosovo y la misión que está llevando a cabo la SFOR, donde la OTAN y Rusia cooperan con éxito. En el marco del programa de trabajo del CCP para 1999 se ha aprobado un plan de trabajo esencial para la cooperación bajo los auspicios del CCP. Esperamos con interés la inauguración de la Misión de Enlace Militar de la OTAN en Moscú. Como ministros Defensa seguimos comprometidos a fortalecer la cooperación militar práctica con Rusia. Siempre que sea posible haremos uso de los mecanismos de cooperación que nos

brinda la APP y que continúan siendo clave para mejorar la cooperación práctica; entre ellos cabe citar las operaciones de gestión de crisis y mantenimiento de la paz, adiestramiento, Seminarios y visitas, fortalecimiento del diálogo militar así como actividades relacionadas con la cooperación en materia de armamentos.

27. La segunda reunión de la Comisión OTAN-Ucrania a nivel de ministros de Defensa que tendrá lugar mañana abordará propuestas sustanciales elevadas por este país para continuar implementando la Carta OTAN-Ucrania. Confirmamos nuestro compromiso de intensificar, sobre la base de las provisiones político-militares de la Carta y a través de la cooperación militar práctica con Ucrania en el seno de la APP, el plan de trabajo acordado para 1999, y la participación de Ucrania en SFOR. El trabajo del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Reforma de la Defensa OTAN-Ucrania avanza a buen ritmo a distintos niveles. La firma del Memorándum de Entendimiento entre la OTAN y Ucrania sobre el nombramiento de dos Oficiales de Enlace de la OTAN que serán enviados a Kiev proporcionará apoyo práctico a nuestra asociación distintiva con Ucrania en áreas importantes tales como las relaciones cívico-militares, la planificación y gestión de los recursos de defensa, y el desarrollo profesional de oficiales y suboficiales.

28. Damos gran importancia a la estabilidad del área mediterránea, basándonos en el principio de que la seguridad de Europa está estrechamente vinculada a la seguridad y estabilidad de esa región. En el marco del planteamiento de seguridad global basado en la cooperación de la Alianza, continuamos valorando el Diálogo Mediterráneo intensificado de la OTAN. Concluido el primer programa de trabajo en 1998, nos congratulamos por el hecho de que el programa de trabajo de 1999 incluirá de nuevo un número sustancial de actividades militares y porque hayan sido ya designadas las Embajadas de Contacto. Como ministros de Defensa nos hemos comprometido a continuar mejorando los aspectos políticos y militares del Diálogo, lo que contribuirá a fomentar la confianza y la comprensión mutua entre la OTAN y los países del Diálogo. Al igual que los ministros de Asuntos Exteriores, estamos preparados para estudiar las posibilidades de incrementar la cooperación con los países participantes al preparar la Cumbre de Washington.

29. El establecimiento de la Misión de Verificación de Kosovo ha inaugurado una nueva etapa en la cooperación entre la OTAN y la OSCE y demuestra nuestra capacidad para trabajar juntos en situaciones de crisis. Este fortalecimiento de relaciones entre instituciones que se refuerzan mutuamente es importante para el papel de las organizaciones de seguridad en la futura arquitectura de seguridad europea. En este contexto, continuamos apoyando los esfuerzos de la OSCE por desarrollar una Carta-Documento sobre Seguridad Europea, basada en las decisiones del Consejo Ministerial del 2 y 3 de diciembre de 1998.

30. La proliferación de armas nucleares, biológicas y químicas (NBQ) y sus medios de lanzamiento continúa siendo motivo de honda preocupación para la Alianza. En este sentido, el objetivo principal de la Alianza y sus miembros es prevenir la proliferación y, si llegara a producirse, contrarrestarla por medios diplomáticos. Continuamos considerando de la mayor importancia la plena implementación y rigurosa verificación de los regímenes internacionales de desarme y no proliferación, que continúan siendo instrumentos esenciales en este campo. No obstante, reconocemos que la proliferación puede seguir produciéndose a pesar de nuestros esfuerzos preventivos y que puede plantear una amenaza directa a los ciudadanos, el territorio o las fuerzas de los países aliados. Así pues, resulta igualmente importante continuar mejorando el despliegue de defensa de la Alianza frente a las armas NBQ, aportando las capacidades necesarias a nuestras fuerzas y adaptando nuestra doctrina, planes, adiestramiento y ejercicios para reflejar de manera más plena los riesgos que plantean estas armas. Estamos decididos a preparar a nuestras fuerzas para cumplir con éxito toda la gama misiones que pudieran verse obligadas a afrontar a pesar de la amenaza del uso, o del uso real, de armas químicas o biológicas. En este contexto, estamos también analizando las oportunidades de intercambio de información y cooperación práctica entre las autoridades civiles y militares aliadas. Partiendo del éxito alcanzado por los trabajos de los grupos sobre proliferación de la OTAN, estamos preparados para ampliar los esfuerzos de la Alianza para abordar la amenaza que plantea la evolución de la proliferación. Así pues nos unimos a nuestros ministros de Asuntos Exteriores cuando piden al Consejo en Sesión Permanente que elabore un conjunto de propuestas para la Cumbre de Washington sobre una iniciativa que garantice que la Alianza cuenta con las capacidades políticas y militares necesarias para abordar de manera adecuada y efectiva los retos de la proliferación de armas NBQ y sus medios de lanzamiento.

31. Recordamos la importancia que nuestros Gobiernos otorgan a las disposiciones que, en el seno de la Alianza, permiten celebrar consultas sobre amenazas de carácter más general que afectan a los intereses de seguridad de la Alianza, incluidas las relativas al comercio ilegal de armas y a los actos de terrorismo. El terrorismo constituye una grave amenaza para la paz, seguridad y estabilidad que puede poner en peligro la integridad territorial de los Estados. Reiteramos, pues, nuestra condena del terrorismo y afirmamos nuevamente la determinación de nuestros Gobiernos de combatirlo en todas sus formas de acuerdo con nuestros compromisos internacionales y legislación nacional. Una estrecha cooperación internacional constituye un medio esencial para prevenir y suprimir esta plaga.

32. Seguimos considerando el Tratado FACE como piedra angular de la seguridad europea, tanto hoy como en el futuro. Nuestro objetivo general es mejorar la seguridad, estabilidad y capacidad de predicción no sólo para cada una de las Partes del Tratado FACE sino también para toda Europa en su conjunto. Estamos comprometidos con el éxito de la adaptación del Tratado, y seguiremos asumiendo la parte que nos corresponde y tratando de lograrlo para cuando se celebre la Cumbre de la OSCE en Estambul. A este fin, apoyaremos los esfuerzos encaminados a resolver las cuestiones más sobresalientes y el comienzo de los trabajos de redacción que tendrán lugar en los primeros meses de los próximos años. En este sentido, reiteramos las propuestas formuladas en Viena por la Alianza y nos unimos a la declaración emitida por nuestros ministros de Asuntos Exteriores y los de la República Checa, Hungría y Polonia el 8 de diciembre con respecto al control y la flexibilidad del Tratado FACE. Al estar pendiente la entrada en vigor del Tratado Adaptado, consideramos vital continuar implementando estrictamente el Tratado actual y sus documentos asociados.

33. Seguimos considerando de importancia capital la necesidad de una cooperación efectiva en materia de armamentos en la OTAN y, en este sentido, hemos tomado nota de que los Directores Nacionales de Armamento están actualmente llevando a cabo una revisión global del papel futuro de la OTAN en el ámbito del armamento. Esperamos con interés su Informe sobre la mejora del proceso. Asimismo, hemos tomado nota también del avance realizado en el programa de Vigilancia Terrestre de la Alianza para obtener un sistema general con capacidad fundamental, complementada con medios nacionales interoperativos. Aprovechamos la oportunidad para reiterar la necesidad de disponer de una capacidad de estas características para apoyar la toma de decisiones políticas y militares, en particular en momentos de gestión de crisis.

34. El Comité de Defensa Aérea de la OTAN ha dado una serie de pasos importantes, aprobados por el Consejo, para adaptar su planificación ante los desafíos de la nueva defensa aérea sin dejar por ello de garantizar el mantenimiento de las capacidades existentes. En particular, el acuerdo sobre una política para la futura adaptación del Sistema de Defensa Aérea Integrada de la OTAN apoyará una contribución efectiva de la defensa aérea extendida que contemple las operaciones de defensa colectiva y apoyo a la paz en una Alianza ampliada, y fomentará una mayor flexibilidad y un mejor nivel de integración con las fuerzas navales. El programa de defensa aérea a largo plazo de la Alianza está siendo revisado para contemplar posibles amenazas en el futuro.

35. Por lo que se refiere al problema que plantea el cambio de fecha del año 2000, estamos adoptando acciones decididas que garanticen la continuidad de la efectividad de los procesos de consultas políticas, gestión de crisis y mando y control militar de la OTAN. Apoyamos resueltamente las pruebas y verificaciones de la adecuación al año 2000, así como la elaboración de planes para aquellos sistemas que no puedan adecuarse a tiempo.

36. La integración en la Alianza de los tres Estados invitados, las operaciones de la OTAN en Bosnia-Herzegovina y en Kosovo, la nueva estructura de mando y otras iniciativas acometidas por la OTAN subrayan la importancia permanente de los programas militares de financiación común. Estos programas demuestran de manera tangible la cooperación y cohesión entre los aliados. Los proyectos conjuntos y la financiación común podrían asumir un valor y una importancia añadidos en el contexto de cualquier iniciativa de la Cumbre sobre capacidades de defensa. Seguimos decididos a garantizar la existencia de recursos suficientes para mantener la capacidad de la Alianza para llevar a cabo toda su gama de misiones. Nos felicitamos por los nuevos pasos para dotar de mayor transparencia al proceso de elaboración de presupuestos y permitir al Consejo asumir una perspectiva más amplia y estratégica de los gastos militares de financiación común.



GASTOS DE DEFENSA DE LOS PAISES DE LA OTAN 1975 - 1998

Las cifras del cuadro 1 representan los desembolsos realizados o pendientes de realizar durante el año fiscal. Estas cifras se basan en la definición de gastos de defensa formulada por la Alianza. Debido a las diferencias entre esta definición y los criterios de cada nación, los datos de los cuadros pueden presentar diferencias sustanciales respecto a las cantidades utilizadas por las autoridades nacionales o reflejadas en sus presupuestos. La asistencia militar proporcionada por las naciones queda incluida como gasto. Respecto a los países receptores de ayuda, no se incluye dicha ayuda en las cifras consignadas. Los gastos de Investigación y de Desarrollo se incluyen en el capítulo de gastos de material. Las pensiones a los retirados se incluyen en los gastos de personal.

Francia y España son miembros de la Alianza y no pertenecen a la estructura militar integrada; España, sin embargo, participa en el planteamiento conjunto de fuerzas. Las cifras relativas a Francia son sólo orientativas.

Islandia no tienen fuerzas armadas.

GUIA DE LECTURA

A fin de eliminar cualquier ambigüedad, el año fiscal designa al que incluye el mayor número de meses. Por ejemplo, 1996 representa el año fiscal 1996-97 para Canadá y el Reino Unido, y año fiscal 1995-96 para EE. UU. Las cifras se han redondeado, por lo que el total puede diferir de la suma de las partes.

Leyenda: e estimado - no existe .. no disponible // no aplicable | ruptura en la serie

Cuadro 1: Gastos de defensa de los países de la OTAN

Estado/ Divisa (en millones)	1975	1980	1985	1990	1994	1995	1996	1997	1998e	1975	1980	1985	1990	1994	1995	1996	1997	1998e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Tipo de cambio y precios corrientes										Tipo de cambios y precios de 1990								
Bélgica Francos b.	70899	115754	144183	155205	131955	131156	131334	131859	134146	132418	158789	157465	155205	118843	115966	114228	113056	113485
Dinamarca Coronas d.	5355	9117	13344	16399	17293	17468	17896	18521	19133	14095	15622	15759	16399	15722	15524	15562	15728	15852
Francia Francos f.	55872	110514	186715	231911	246469	238432	237375	242357	239578	171903	203840	222318	231911	223907	213135	209266	211233	206174
Alemania Marcos a.	37589	48518	58650	68376	58957	58986	58671	57602	58142	60568	64021	66139	68376	50474	49461	48708	47519	47385
Grecia Dracmas	45936	96975	321981	612344	1052760	1171377	1343276	1510684	1724621	510756	524576	689616	612344	601159	609021	646009	679886	740611
Italia 1000 Liras i.	3104	7643	17767	28007	32835	31561	36170	38701	40089	22048	23289	26608	28007	27365	24702	24881	24616	24622
Luxemburgo Francos l.	836	1534	2265	3233	4214	4194	4380	4797	5149	1645	2232	2488	3233	3707	3630	3758	4025	4273
Holanda Florines h.	7119	10476	12901	13513	12990	12864	13199	13345	13425	10996	11769	13037	13513	11870	11469	11650	11560	11301
Noruega Coronas n.	4771	8242	15446	21251	24019	22224	22813	23010	24114	14153	16135	19712	21251	21794	19809	20014	19987	20475
Portugal Escudos	19898	43440	111375	267299	360811	403478	401165	418585	428752	259215	217934	208150	267299	259467	276122	266841	271266	270456
España Pesetas	..	350423	674883	922808	994689	1078805	1091432	1123045	1108299	..	862395	963141	922808	800862	828610	813038	818091	786831
Turquía 1000 TL	33	203	1235	13866	156724	302864	611521	1183327	2165278	6801	8567	9336	13866	15173	15344	16402	17263	18107
Reino Unido Libras e.	5571	11593	18301	22287	22490	21439	22330	21556	22242	21848	22092	24576	22287	18554	17060	17138	16060	16104
OTAN Europa US \$..	111981	92218	186189	172070	184352	186821	172856	174052	..	168707	184108	186189	163652	156016	155640	153700	153142
Canadá \$ can.	3360	5788	10332	13473	13008	12457	11511	10801	10044	8469	9377	12530	13473	12272	11578	10564	9861	9066
Estados Unidos \$ USA	88400	138191	258165	306170	288059	278856	271417	276324	269763	213125	224685	301661	306170	253174	240529	229094	227926	217789
América Norte \$ USA	91704	143141	265731	317717	297585	287933	279860	284125	276848	220383	232722	312400	317717	263691	250452	238148	236377	225559
Total OTAN \$ USA	..	255122	357949	503906	469655	472285	466681	456981	450899	..	401429	496509	503906	427344	406468	393787	390077	378700

Cuadro 2: Variación anual (%) del Producto Nacional Bruto y de los gastos de defensa (a precios constantes)

Estado	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1994	1995	1996	1997	1998e	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1994	1995	1996	1997	1998e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Producto Nacional Bruto										Gastos de defensa								
Bélgica	3,1	0,2	2,6	1,0	2,4	2,1	1,5	2,7	2,7	4,4	0,1	1,4	-7,3	-0,6	-2,4	-1,5	-1,0	0,4
Canadá	4,8	1,7	3,8	0,4	4,1	2,3	1,5	3,8	3,3	2,0	6,4	2,1	-3,0	-2,9	-5,7	-8,8	-6,7	-8,1
Dinamarca	3,7	1,5	1,8	1,6	3,5	3,1	3,5	3,4	2,5	2,6	0,2	1,0	-0,5	-2,7	-1,3	0,2	1,1	0,8
Francia	3,6	1,5	2,9	0,6	2,6	2,0	1,3	2,2	3,1	4,0	3,1	1,1	-0,9	0,4	-4,8	-1,8	0,9	-2,4
Alemania	4,0	0,4	2,5	5,7	2,7	1,8	1,4	2,2	2,8	0,5	1,2	-0,4	-7,3	-6,4	-2,0	-1,5	-2,4	-0,3
Grecia	5,3	0,5	1,8	1,3	2,0	2,1	2,7	3,5	3,5	4,6	8,0	-3,9	-1,1	1,4	1,3	6,1	5,2	8,9
Italia	4,8	0,8	3,1	0,6	2,2	2,9	0,7	1,2	2,0	-0,2	2,4	3,1	-0,5	-2,1	-9,7	0,7	-1,1	-
Luxemburgo	2,5	1,3	6,9	6,0	4,2	3,8	3,0	3,7	3,4	3,9	3,8	7,5	4,1	9,6	-2,1	3,5	7,1	6,2
Holanda	3,4	0,1	2,5	2,0	3,2	2,3	3,3	3,3	3,7	2,3	2,7	2,0	-2,9	-2,2	-3,4	1,6	-0,8	-2,2
Noruega	5,1	1,7	2,1	3,3	5,5	3,6	5,3	3,5	2,7	2,4	2,6	1,6	0,3	4,4	-9,1	1,0	-0,1	2,4
Portugal	5,5	1,1	5,1	1,6	0,7	1,9	3,0	3,5	3,8	-9,5	0,1	5,1	0,3	-3,3	6,4	-3,4	1,7	-0,3
España	2,5	1,0	4,4	1,1	2,2	2,8	2,2	3,4	3,7	..	1,9	0,5	-3,5	-9,3	3,5	-1,9	0,6	-3,8
Turquía	5,3	4,7	6,0	3,2	-5,5	7,2	7,0	7,2	3,1	7,6	1,0	6,5	3,4	-5,0	1,1	6,9	5,3	4,9
Reino Unido	2,5	0,9	4,4	-0,1	4,3	2,8	2,3	3,3	1,7	-1,4	2,6	-3,1	-4,2	-3,9	-8,1	0,5	-6,3	0,3
Estados Unidos	4,5	1,3	3,1	1,3	3,7	2,4	2,8	3,8	2,7	-0,8	6,0	2,0	-5,3	-5,5	-5,0	-4,8	-0,5	-4,4

Cuadro 3: Porcentaje de los gastos de defensa sobre el PNB

Estado	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1994	1995	1996	1997	1998e	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1994	1995	1996	1997	1998e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
A precios corrientes										A precios constantes								
Bélgica	3,2	3,3	2,8	2,0	1,7	1,6	1,6	1,5	1,5	2,9	2,9	2,7	2,0	1,7	1,7	1,6	1,6	1,5
Dinamarca	2,4	2,4	2,0	1,9	1,8	1,7	1,7	1,7	1,6	2,4	2,2	2,0	1,9	1,8	1,7	1,6	1,6	1,6
Francia	3,8	4,1	3,8	3,5	3,3	3,1	3,0	3,0	2,8	3,8	4,1	3,8	3,5	3,3	3,1	3,0	3,0	2,8
Alemania	3,4	3,4	3,0	2,2	1,8	1,7	1,7	1,6	1,5	3,4	3,4	3,0	2,2	1,8	1,7	1,7	1,6	1,5
Grecia	5,6	5,4	5,1	4,4	4,4	4,4	4,5	4,6	4,8	5,6	5,4	5,1	4,4	4,4	4,4	4,5	4,6	4,8
Italia	2,1	2,1	2,3	2,1	2,0	1,8	1,9	2,0	2,0	2,4	2,3	2,3	2,1	2,0	1,8	1,8	1,7	1,7
Luxemburgo	0,9	1,1	1,0	0,9	0,9	0,8	0,8	0,9	0,9	0,8	1,0	1,0	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,9
Holanda	3,1	3,1	2,9	2,4	2,1	2,0	2,0	1,9	1,8	2,9	3,0	2,9	2,4	2,1	2,0	2,0	1,9	1,8
Noruega	2,8	2,7	2,9	2,8	2,8	2,4	2,2	2,1	2,1	3,0	2,9	2,9	2,8	2,6	2,3	2,2	2,1	2,1
Portugal	3,4	3,0	2,8	2,7	2,6	2,7	2,5	2,5	2,4	3,4	3,0	2,8	2,7	2,6	2,7	2,5	2,5	2,4
España	..	2,3	2,2	1,7	1,5	1,5	1,5	1,4	1,3	..	2,3	2,2	1,7	1,5	1,5	1,5	1,4	1,3
Turquía	4,4	4,0	3,3	3,8	4,1	3,9	4,1	4,1	4,4	3,4	3,4	3,1	3,5	3,5	3,3	3,3	3,3	3,3
Reino Unido	4,9	5,2	4,5	3,8	3,4	3,1	3,0	2,8	2,7	5,2	5,4	4,5	3,7	3,3	2,9	2,9	2,6	2,6
OTAN Europa	..	3,6	3,2	2,7	2,4	2,3	2,3	2,2	2,2	..	3,5	3,2	2,7	2,4	2,2	2,2	2,1	2,1
Canadá	1,9	2,1	2,1	1,9	1,8	1,6	1,5	1,3	1,2	2,0	2,1	2,1	1,9	1,8	1,6	1,5	1,3	1,2
Estados Unidos	5,0	5,7	6,2	4,9	4,3	4,0	3,7	3,5	3,3	5,2	5,7	6,1	4,8	4,2	3,9	3,6	3,5	3,2
América del Norte	4,7	5,4	5,9	4,6	4,1	3,8	3,5	3,4	3,2	4,9	5,4	5,7	4,6	4,0	3,7	3,4	3,3	3,0
Total OTAN	..	4,6	4,7	3,6	3,3	3,0	2,9	2,8	2,7	..	4,4	4,5	3,6	3,2	3,0	2,8	2,7	2,6

Cuadro 4: PNB y gastos de defensa per cápita en \$ EE. UU. (a precios y tipo de cambio de 1990)

Estado	1975	1980	1985	1990	1994	1995	1996	1997e	1998e	1975	1980	1985	1990	1994	1995	1996	1997e	1998e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Producto Nacional Bruto										Gastos de defensa								
Bélgica	14295	16537	17086	19677	20156	20532	20789	21292	21802	405	483	477	466	352	342	337	332	332
Dinamarca	18745	21406	24429	25944	27597	28334	29135	30025	30677	450	493	498	516	488	480	478	481	484
Francia	15738	17655	18590	21070	21293	21636	21830	22198	22771	599	695	739	751	710	673	658	661	642
Alemania	16559	19527	20853	23746	21659	21986	22225	22597	23117	606	644	671	669	384	375	368	357	355
Grecia	6311	7332	7606	8160	8287	8419	8603	8860	9125	356	343	438	380	364	367	387	405	439
Italia	12725	15545	16676	19281	19643	20193	20265	20475	20851	332	344	392	412	399	360	361	357	356
Luxemburgo	16662	18383	20639	27083	32166	32896	33248	34057	34734	137	184	203	253	275	265	269	285	298
Holanda	14692	16157	16802	18979	20016	20364	20982	21543	22170	442	457	494	496	424	407	413	407	395
Noruega	17954	22296	25590	27223	30722	31658	33243	34218	34967	564	631	758	800	803	726	732	727	741
Portugal	4340	5183	5285	6818	7175	7298	7503	7749	8031	200	157	146	189	184	195	188	191	190
España	9366	9774	10292	12663	13072	13412	13692	14128	14617	..	226	246	233	201	207	203	204	196
Turquía	2016	2041	2286	2681	2718	2863	3012	3173	3214	65	74	71	95	96	95	100	104	107
Reino Unido	12237	13356	14617	16955	17348	17761	18118	18651	18919	690	697	770	688	564	517	518	484	484
OTAN Europa	12108	13665	14411	16406	16497	16819	17042	17379	17742	..	464	494	484	398	378	375	368	365
Canadá	15189	17376	19006	20440	20454	20673	20729	21245	21667	313	327	414	415	359	335	302	278	253
Estados Unidos	17000	18858	20321	22224	23034	23357	23785	24435	24855	987	987	1265	1225	971	914	863	850	804
América del Norte	16824	18714	20192	22046	22773	23085	23476	24111	24530	921	922	1182	1144	909	855	806	792	748
Total OTAN	14013	15734	16810	18772	19094	19419	19718	20186	20580	..	652	779	761	610	576	554	545	525

Cuadro 5: Distribución del total de gastos de defensa por categorías

Estado	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1994	1995	1996	1997	1998e	Media 1975-1979	Media 1980-1984	Media 1985-1989	Media 1990-1994	1994	1995	1996	1997	1998e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
% en personal										% en material								
Bélgica	62,9	61,8	63,4	68,3	69,3	71,1	69,0	69,3	68,0	11,7	13,8	12,1	7,8	7,8	5,4	5,3	6,2	5,4
Canadá	60,8	50,7	46,2	49,7	51,4	47,8	45,9	42,5	52,2	9,0	17,8	19,7	18,1	17,4	18,5	15,6	12,9	13,6
Dinamarca	58,0	54,6	56,6	57,5	58,7	60,5	59,7	58,8	58,8	18,4	16,9	14,0	15,8	15,9	12,5	12,5	13,7	14,6
Alemania	49,8	46,6	48,9	57,4	60,8	61,6	62,1	62,7	61,4	16,8	20,0	19,6	13,5	10,9	11,4	11,1	10,8	12,6
Grecia	57,6	54,6	60,5	63,0	63,0	63,3	61,2	62,2	60,4	19,3	17,4	18,2	22,8	24,4	19,8	21,1	19,4	20,6
Italia	61,9	59,1	57,8	63,6	65,6	67,4	69,2	75,4	72,9	14,7	17,4	19,7	16,3	15,5	15,0	14,3	11,3	12,7
Luxemburgo	85,5	77,5	76,9	76,2	78,2	80,9	82,5	78,8	76,8	1,9	1,8	3,5	3,4	2,1	2,4	4,1	3,5	5,0
Holanda	61,2	55,3	52,8	56,9	58,3	60,0	55,8	56,0	50,4	18,0	20,5	19,8	15,6	16,8	15,6	18,7	15,7	18,0
Noruega	52,9	48,8	43,9	40,6	34,9	37,3	37,5	38,5	39,3	16,0	19,4	21,7	24,9	28,5	25,4	25,2	24,6	25,4
Portugal	68,8	66,6	67,7	77,3	78,7	77,8	80,7	80,0	79,8	2,2	5,5	7,6	5,7	4,2	5,9	6,3	8,2	8,0
España	64,9	66,2	65,7	67,3	66,1	69,0	12,4	12,2	13,6	13,4	13,6	12,1
Turquía	47,6	45,3	37,1	50,1	51,0	50,9	46,2	48,4	45,7	19,2	9,1	18,2	23,7	29,3	29,7	30,8	27,0	29,2
Reino Unido	44,6	37,4	38,6	42,2	41,4	41,8	40,3	39,4	37,9	21,6	26,2	24,8	21,0	24,9	22,0	23,9	24,9	27,9
Estados Unidos	42,0	41,9	37,0	39,3	39,0	39,8	38,8	39,1	39,9	17,6	21,9	25,6	25,1	29,2	27,7	26,9	26,0	24,8
% en infraestructura										% en otros gastos								
Bélgica	6,5	5,5	4,0	3,4	2,6	3,9	4,5	4,0	4,3	18,8	18,8	20,4	20,4	20,3	19,6	21,2	20,4	22,3
Canadá	2,5	2,3	2,8	3,2	2,5	2,4	4,1	3,4	1,6	27,3	29,0	31,2	29,0	28,7	31,4	34,4	41,2	32,6
Dinamarca	2,4	2,8	3,4	3,2	2,7	2,6	2,4	2,1	2,0	21,0	25,7	25,8	23,3	22,8	24,4	25,4	25,4	24,6
Alemania	6,3	5,4	5,9	4,9	4,7	4,6	5,0	4,8	4,9	27,0	27,9	25,5	23,9	23,6	22,3	21,8	21,7	21,1
Grecia	5,3	2,8	2,2	1,7	0,6	1,9	1,5	2,1	2,1	17,0	24,9	18,4	12,2	12,0	14,9	16,2	16,2	16,8
Italia	1,8	2,3	2,6	2,4	1,9	1,1	0,8	0,8	0,8	21,5	21,0	19,8	17,7	17,0	16,6	15,6	12,5	13,6
Luxemburgo	3,2	10,3	7,3	10,4	9,4	5,5	1,7	4,7	5,3	9,1	10,2	11,9	9,4	10,3	11,2	11,7	13,1	12,9
Holanda	3,2	3,7	5,2	5,2	4,1	3,1	4,4	4,5	4,7	17,3	20,3	22,0	22,1	20,9	21,4	21,2	23,8	26,9
Noruega	4,3	5,0	8,2	9,2	8,8	6,7	6,9	5,9	6,0	26,6	26,7	26,0	24,8	27,8	30,6	30,4	31,0	29,4
Portugal	3,4	5,9	3,7	2,3	0,7	1,6	1,3	1,2	0,7	25,1	21,9	19,8	13,8	16,4	14,7	11,8	10,7	11,6
España	1,2	0,9	0,7	0,7	0,7	0,8	21,2	20,7	20,0	18,6	19,6	18,1
Turquía	7,3	13,2	5,4	3,0	2,6	2,5	3,0	4,2	3,2	23,7	30,1	38,4	22,5	17,1	16,9	19,9	20,4	21,9
Reino Unido	1,7	2,7	3,9	5,2	8,8	5,5	5,8	5,2	5,1	31,9	33,5	32,5	30,5	25,0	30,6	30,1	30,6	29,1
Estados Unidos	1,9	1,6	1,8	1,5	1,7	2,4	2,5	2,2	2,1	36,8	34,5	35,5	33,6	30,1	30,0	31,9	32,7	33,3

Cuadro 6: Total de fuerzas armadas (efectivos anuales medios)

Estado	1975	1980	1985	1990	1994	1995	1996	1997	1998e	1975	1980	1985	1990	1994	1995	1996	1997	1998e
(0)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Efectivos militares (millares)										% personal militar y civil de la población activa								
Bélgica	103	108	107	106	53	47	46	45	43	2,8	2,9	2,8	2,7	1,4	1,2	1,2	1,1	1,1
Dinamarca	34	33	29	31	28	27	28	25	25	1,8	1,7	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3	1,2	1,2
Francia	585	575	563	550	506	504	501	475	449	3,2	3,0	2,9	2,7	2,4	2,4	2,3	2,2	2,1
Alemania	491	490	495	545	362	352	339	335	333	2,5	2,4	2,3	2,6	1,4	1,3	1,3	1,2	1,2
Grecia	185	186	201	201	206	213	212	206	202	6,5	6,1	6,1	5,7	5,5	5,6	5,5	5,4	5,3
Italia	459	474	504	493	436	435	431	419	402	2,5	2,4	2,5	2,4	2,1	2,1	2,1	2,0	2,0
Luxemburgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Holanda	107	107	103	104	77	67	64	57	57	2,7	2,5	2,4	2,1	1,5	1,4	1,3	1,1	1,1
Noruega	38	40	36	51	33	38	38	33	33	2,8	2,6	2,3	2,9	2,0	2,3	2,2	1,9	1,9
Portugal	104	88	102	87	122	78	73	72	75	2,8	2,3	2,6	2,2	3,0	1,9	1,8	1,8	1,8
España	..	356	314	263	213	210	203	197	189	..	3,0	2,5	2,0	1,6	1,6	1,6	1,5	1,4
Turquía	584	717	814	769	811	805	818	828	833	3,8	4,5	4,8	4,1	4,1	3,9	3,9	4,0	3,9
Reino Unido	348	330	334	308	257	233	221	218	216	2,5	2,2	1,9	1,7	1,4	1,3	1,2	1,2	1,2
OTAN Europa	..	3504	3603	3510	3103	3010	2976	2912	2858	..	2,8	2,8	2,6	2,1	2,0	2,0	2,0	1,9
Canadá	78	82	83	87	75	70	66	61	61	1,2	1,0	0,9	0,9	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5
Estados Unidos	2146	2050	2244	2181	1715	1620	1575	1539	1518	3,4	2,8	2,9	2,6	2,0	1,9	1,8	1,7	1,7
América del Norte	2224	2132	2327	2268	1790	1690	1641	1600	1579	3,2	2,7	2,7	2,4	1,9	1,7	1,7	1,6	1,5
Total OTAN	..	5636	5930	5778	4893	4700	4617	4512	4437	..	2,8	2,7	2,5	2,0	1,9	1,9	1,8	1,7



INDICE GENERAL 1998

Página

Página

INDICE 1998

Nº 1 (Primavera 1998)

Una OTAN de 19 naciones para 1999 Javier Solana	3
La seguridad del sureste europeo y la política búlgara de integración en la OTAN Nadezhda Mihailova	6
La nueva estructura de mando de la OTAN General Klaus Naumann	10
Socios, no adversarios Mariscal Igor Sergejev	15
La UEO conmemora el 50 aniversario del Tratado de Bruselas José Cutileiro	18
Una paz duradera para Bosnia-Herzegovina General Wesley Clark	19
La cooperación cívico-militar es vital para la implementación de la paz en Bosnia Coronel William R. Phillips	22
Renacimiento y desafíos de la Asociación del Tratado Atlántico Theodossis Georgiou	26
Las organizaciones de Apoyo a la Defensa de la OTAN favorecen las labores de la Asociación Norman Ray	27
Futuro de la iniciativa sobre el Mediterráneo de la OTAN Nicola de Santis	32
Documentación (suplemento especial)	
Comunicado Final del Consejo del Atlántico Norte, 16 de diciembre de 1997	1
Plan de Acción del Consejo de Asociación Euroatlántico para 1998-2000	6
Comunicado Final del Consejo del Atlántico Norte en Sesión de ministros, de Defensa, 2 de diciembre de 1997	10
Gastos de Defensa de los países de la OTAN (1975-1997)	14

Nº 2 (Verano 1998)

OTAN y UEO: del proyecto a la realidad Carta del Secretario General	3
El reto de la UEO Apostolos Tsohatzopoulos	4
La identidad Europea de Seguridad y Defensa de la OTAN Lluís Maria de Puig	6
Una Alianza viva Tte. General Nicholas Kehoe	10
Hacia una nueva estrategia política para la OTAN Rob de Wijk	14
Un nuevo concepto estratégico para la OTAN Jan Petersen	18
Albania: Un caso práctico de aplicación de la Asociación para la Paz George Katsirdakis	22
La SFOR continúa en Bosnia Greg Schulte	27
Actividades de cooperación en materia de seguridad de la OTAN con Bosnia-Herzegovina David Lightburn	31

Nº 3 (Otoño 1998)

Un año rico en realizaciones para los socios de la OTAN Carta del Secretario General	3
Un año después de Sintra: Cómo garantizar la seguridad en cooperación a través del CAEA y la APP Embajador Sergio Balanzino	4
Contribución de Ucrania a la seguridad y estabilidad de Europa Volodymyr Horbulin	9
La cooperación Ucrania-OTAN en la planificación de emergencias civiles Valentin Kalchenko	13
Las relaciones OTAN-Rusia un año después del Acuerdo de París Embajador Klaus-Peter Klaiber	16
Abordar el tren de la OTAN en marcha Embajador Andrés Simonyi	20
La capacidad euroatlántica de respuesta a las catástrofes naturales Francesco Palmeri	24
El reforzamiento de la capacidad y la cooperación en la gestión de crisis de la APP John Kriendler	28
La planificación de fuerzas en la nueva OTAN Frank Boland	32
Documentación (suplemento especial)	
Reuniones de ministros de Asuntos Exteriores en Luxemburgo, 28-29 de mayo de 1998	2
Reuniones de los ministros de Defensa en Bruselas, 11-12 de junio de 1998	9
Otras Declaraciones del Consejo	16

Nº 4 (Invierno 1998)

Un firme pilar para la estabilidad de los aliados y sus socios Carta del Secretario General	3
La seguridad del Báltico es la seguridad de Europa Algirdas Saudargas	4
El brazo parlamentario de la OTAN contribuye a promover los objetivos de la Alianza Simon Lunn	8
De Madrid a Washington: El ingreso de Eslovenia en la OTAN Ernest Petrič	13
Implementar el concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas Teniente General Mario da Silva	16
El papel de la OTAN en la seguridad europea Michael Rühle	20
Contribución de la OTAN al fortalecimiento de la cooperación en el Mediterráneo Alberto Bin	24
El Centro Marshall de Estudios de Seguridad forma líderes para el siglo XXI Robert Kennedy	28
El grupo de adiestramiento de la OTAN incrementa las capacidades de la Alianza Tte. Colonel Rainer Scholl	32

INDICE ALFABETICO POR AUTORES 1998



INDICE 1998

	N.º	Página
BALANZINO, Embajador Sergio:		
Un año después de Sintra: Cómo garantizar la seguridad en cooperación a través del CAEA y la APP	3	4
BIN, Alberto:		
Contribución de la OTAN al fortalecimiento de la cooperación en el Mediterráneo	4	24
BOLAND, Frank:		
La planificación de fuerzas en la nueva OTAN	3	32
CLARK, General Wesley:		
Una paz duradera para Bosnia-Herzegovina	1	19
CUTILEIRO, José:		
La UEO conmemora el 50 aniversario del Tratado de Bruselas	1	18
DA SILVA, Tte. General Mario:		
Implementar el concepto de Fuerzas Operativas Combinadas-Conjuntas	4	16
DE PUIG, Lluís Maria:		
La Identidad Europea de Seguridad y Defensa de la OTAN	2	6
DE SANTIS, Nicola:		
Futuro de la iniciativa sobre el Mediterráneo de la OTAN	1	32
DE WIJK, Rob:		
Hacia una nueva estrategia política para la OTAN	2	14
GEORGIOU, Theodossis:		
Renacimiento y desafíos de la Asociación del Tratado Atlántico	1	26
HORBULIN, Volodymyr:		
Contribución de Ucrania a la seguridad y estabilidad de Europa	3	9
KALCHENKO, Valentin:		
La cooperación Ucrania-OTAN en la planificación de emergencias civiles	3	13
KATSIRDAKIS, George:		
Albania: Un caso práctico de aplicación de la Asociación para la Paz	2	22
KEHOE, Tte. General Nicholas:		
Una Alianza viva	2	10
KENNEDY, Robert:		
El Centro Marshall de Estudios de Seguridad forma líderes para el siglo XXI	4	28
KLAIBER, Embajador Klaus-Peter:		
Las relaciones OTAN-Rusia un año después del Acuerdo de París	3	16
KRIENDLER, John:		
El reforzamiento de la capacidad y la cooperación en la gestión de crisis de la APP	3	28

	N.º	Página
LIGHTBURN, David:		
Actividades de cooperación en materia de seguridad de la OTAN con Bosnia-Herzegovina	2	31
LUNN, Simon:		
El brazo parlamentario de la OTAN contribuye a promover los objetivos de la Alianza	4	8
MIHAILOVA, Nadezhda:		
La seguridad del sureste europeo y la política búlgara de integración en la OTAN	1	6
NAUMANN, General Klaus:		
La nueva estructura de mando de la OTAN	1	10
PALMERI, Francesco:		
La capacidad euroatlántica de respuesta a las catástrofes naturales	3	24
PETERSEN, Jan:		
Un nuevo concepto estratégico para la OTAN	2	18
PETRIČ, Ernest:		
De Madrid a Washington: El ingreso de Eslovenia en la OTAN	4	13
PHILLIPS, Coronel William R.:		
La cooperación cívico-militar es vital para la implementación de la paz en Bosnia	1	22
RAY, Norman:		
Las organizaciones de Apoyo a la Defensa de la OTAN favorecen las labores de la Asociación	1	27
RÜHLE, Michael:		
El papel de la OTAN en la seguridad europea	4	20
SAUDARGAS, Algirdas:		
La seguridad del Báltico es la seguridad de Europa	4	4
SCHOLL, Lt. Colonel Rainer:		
El grupo de adiestramiento de la OTAN incrementa las capacidades de la Alianza	4	32
SCHULTE, Greg:		
La SFOR continúa en Bosnia	2	27
SERGEYEV, Mariscal Igor:		
Socios, no adversarios	1	15
SIMONYI, Embajador Andrés:		
Abordar el tren de la OTAN en marcha	3	20
SOLANA, Javier:		
Una OTAN de 19 naciones para 1999	1	3
TSOHATZOPOULOS, Apostolos:		
El reto de la UEO	2	4



organización del tratado del atlántico norte



*alemania
bélgica
canadá
dinamarca
españa
estdos unidos
francia
grecia
islandia
italia
luxemburgo
noruega
países bajos
portugal
reino unido
turquía*